



Informe Estatal de Evaluación

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de
los Estados y el Distrito Federal Ejercicio 2017

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad
Pública del Estado de Tabasco

Periodo de evaluación: 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017





Recuadro enunciativo

Datos generales de la institución remitente:

M.D. Mileyli María Wilson Arias

Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Tabasco

Calle Doña Fidencia, No. 605-A, Plaza Sur, Col. Centro, C.P 86000
Villahermosa, Tabasco

Tel: 993-3143170

L.C.P. Elena Reyes Contreras

Directora de Planeación Seguimiento y Evaluación del SESESP

Calle Doña Fidencia, No. 605-A, Plaza Sur, Col. Centro, C.P 86000
Villahermosa, Tabasco

Tel: 993-3143170

Datos generales del evaluador externo:

Mtro. Fernando Mellado Meza

Dirección de Estudios Cuantitativos

Ideas Frescas de Mercadotecnia, S.C.

Tel: 669-1360901

mellado@ideasfrescas.com.mx

Periodo de evaluación con corte al 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.



I. Índice -----	3
II. Introducción -----	5
III. Programas con Prioridad Nacional -----	7
Capítulo 1. Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública -----	7
Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana -----	7
Sección 2. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres -----	12
Capítulo 2. Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial -----	17
Sección 1. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública -----	17
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza -----	25
Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial-----	28
Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación -----	28
Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia -----	32
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia -----	35
Capítulo 4. Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios -----	39
Sección 1. Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal -----	39
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso -----	45
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana -----	48
Sección 4. Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal -----	53
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas -----	56
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes -	60
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional -----	60
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes -----	65
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios -----	69
Capítulo 6. Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos -----	72
Capítulo 7. Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública -----	77
Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información -----	77
Sección 2. Subprograma de Registro Público Vehicular -----	83



Capítulo 8. Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana -----	87
Capítulo 9. Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto -----	91
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto -----	91
Sección 2. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética -----	95
Capítulo 10. Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas -----	99
IV. Conclusiones generales -----	102
IV.I Principales hallazgos -----	102
IV.II Análisis FODA -----	109
IV.III Recomendaciones y líneas de acción -----	112
V. Bibliografía -----	115

Apartado II

Introducción

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2017

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de
los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública del Estado de Tabasco



Introducción.

El Informe Estatal de Evaluación 2017, tiene como base los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación 2017 (LGEFASP) emitidos por el SESNSP, así mismo, cuenta con fundamento en lo dispuesto por el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2017 (FASP), en ese sentido, la estructura para la elaboración del Informe Estatal de Evaluación de los programas y subprogramas con Prioridad Nacional (PPN) cuentan con apego a la normatividad vigente.

Con lo anterior, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y el Gobierno del Estado de Tabasco, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscribieron el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico para el ejercicio 2017 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), donde se delimitan las metas para cada uno de los programas y subprogramas del Fondo objeto de la presente evaluación.

El objetivo principal de la evaluación consiste en analizar y valorar los resultados y verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada Programa, valorar la pertinencia en el establecimiento y cumplimiento de los objetivos, así como integrar información relacionada con el avance presupuestario de cada uno de los programas y subprogramas en función de la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto. En el Informe Estatal de Evaluación se incluyen, el cumplimiento de las metas convenidas en el anexo técnico del Convenio de Coordinación y los avances generales de los programas y subprogramas con prioridad nacional (PPN).

El Informe Estatal incluye un apartado con conclusiones generales, en donde se plasman los principales hallazgos a los que llegó el equipo evaluador externo, así como el análisis FODA del cual derivan líneas de acción y una serie de recomendaciones.

El Informe Estatal de Evaluación es una herramienta útil para la toma de decisiones, sobre la planeación y destino de los recursos presupuestarios orientados a la seguridad pública. En ese sentido, el Informe Estatal de Evaluación 2017, permite conocer la situación actual de los Programas de Prioridad Nacional, así mismo, establece conclusiones y recomendaciones que permitirán un mejor desempeño del Fondo.

Así mismo, como parte del programa de evaluación del FASP 2017, en la Entidad, se realizaron la aplicación de cuestionarios a elementos policiales en activo, (encuesta institucional), donde se conoció la percepción de los beneficiarios de los recursos, sobre diversos temas de interés que complementan el análisis de la información para los ejecutores del gasto.



Apartado III Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 1

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 1.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.



Descripción del programa:

Desarrollar áreas especializadas en prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en las instituciones públicas de la Entidad federativa y municipios, con el fin de identificar las problemáticas de violencia y delincuencia, así como diseñar estrategias de intervención específicas para su atención y evaluar los resultados obtenidos.

1.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$603,000.00	\$603,000.00	\$428,707.75	\$21,916.10	\$0.00	\$150,655.00	\$1,721.15
Total del Financiamiento Conjunto						
\$603,000.00	\$603,000.00	\$428,707.75	\$21,916.10	\$0.00	\$150,655.00	\$1,721.15

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

1.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Los incisos a), b) y c) deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) ¿Qué programas de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

1.- Profesionalizar a los servidores públicos que integran en Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana y áreas de prevención social de los municipios, a través del Programa Nacional de Profesionalización impulsado por el CNPDPC.

- **Diplomado en línea “Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana”**, dirigido a los servidores públicos del CENEPRED, así como de 2 o 3 servidores públicos municipales dedicados a la prevención del delito en aquellos municipios beneficiarios del FORTASEG. Se informa que de los 44 participantes, 39 funcionarios públicos terminaron dicho diplomado.
- **Curso “Herramientas Metodológicas para la Prevención de la Violencia y el Delito”**, capacitación especializada para 3 funcionarios públicos del CENEPRED, los 3 funcionarios seleccionados para llevar a cabo dicho curso terminaron satisfactoriamente en el tiempo estipulado, así también los conocimientos elementales adquiridos podrán replicarlo a nivel municipal y estatal.

2.- Fortalecer el Centro Estatal con recurso humano (contratación de un profesionista, para realizar las funciones de gestión y coordinación para impulsar mecanismos de interinstitucionalidad que permitan lograr una mayor coordinación con los municipios).

Respecto al equipamiento tecnológico (toners, cámara deportiva gopro hero sesión, kit de trípode, una cámara, grabadora de voz digital con 4gb, Rack y accesorios), se adquirieron con la finalidad de realizar tomas fotográficas y videos de alta definición para las actividades que se realizan en campo, en el Centro Integral de Prevención Social y Mediación Comunitaria, en las



unidades deportivas de fútbol y béisbol de los polígonos de intervención, así como también para promover y difundir en las redes sociales y/o documentar actividades de cultura de paz y las acciones en materia de prevención social.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas? Especificar logros por programa.

1.- Se logró la capacitación de los funcionarios públicos y municipales en la adquisición de conocimientos en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia para después replicarlos en sus ámbitos de competencias.

2.- Con la contratación de un profesionista se fortaleció al Centro Estatal, en las funciones de gestión y coordinación para impulsar mecanismos de interinstitucionalidad que permitan lograr una mayor coordinación con los municipios para realizar acciones en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, impulsando la instalación de Unidades Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Con el equipamiento tecnológico se mejora el desempeño de cada una de las actividades del Centro Estatal.

a. ¿Cuáles son los indicadores que se utilizaron para medir los logros obtenidos y qué resultados se obtuvieron?

1.- Número de funcionarios públicos capacitados y número de funcionarios que concluyeron satisfactoriamente el diplomado.

Capacitación	Meta	Número de funcionarios capacitados
Diplomado en línea	44	39 capacitados
Curso “Herramientas Metodológicas para la Prevención de la Violencia y el Delito”	3	3 capacitados

2.- Número de reuniones de Coordinación Intermunicipal efectuadas.

Porcentaje de municipios con unidad municipal instaladas activas.

Número de capacitaciones a personal de instancias municipales y organismos públicos en este año, con respecto al año anterior.

Actividades	Meta	Alcanzado
Número de reuniones de Coordinación Intermunicipal efectuadas	3	3
Porcentaje de municipios con unidad municipal instaladas activas	100%	71%
Número de capacitaciones a personal de instancias municipales y organismos públicos en este año, con respecto al año anterior.	10	10



c) **¿Cuáles fueron las principales acciones realizadas con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?**

Fortalecer el Centro Estatal con recurso humano y la adquisición de equipamiento tecnológico.

d) **Del Programa Nacional de Profesionalización de Servidores Públicos “Prevención de la Violencia y la Delincuencia” que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana impulsó en el año 2017, ¿cuál fue el avance alcanzado en la capacitación convenida en las modalidades presencial y en línea?**

Formación en Prevención	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Diplomado en Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana (En Línea)	44		39
Curso de Herramientas Metodológicas y Prácticas para la Prevención de la Violencia (Presencial)	3		3
Total	47		42

1.1.3 Avance General del Subprograma:

a) **¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?**

El Centro Estatal cuenta con 24 funcionarios públicos.

b) **¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en materia de prevención del delito con recursos del financiamiento conjunto? Incluir la capacitación desde la creación del CEPS y del personal que siga en activo. De ser el caso, señalar razones del por qué no han recibido capacitación.**

15 funcionarios públicos.

c) **¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?**

Hasta el momento las acciones están enfocadas a la prevención social de la violencia con participación ciudadana, la cual se armoniza con el modelo homologado de operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social y al Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



Apartado III Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 1

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Sección 2.

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres



Descripción del programa:

Concentrar los servicios interinstitucionales y especializados en un solo lugar con la finalidad de facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género.

1.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$740,287.00	\$740,287.00	\$502,243.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$238,043.49
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$740,287.00	\$740,287.00	\$502,243.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$238,043.49

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

1.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Los incisos a), b) y c) deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Actualmente no se cuenta físicamente con un Centro de Justicia para las Mujeres; sin embargo, se han realizado los trámites correspondientes para su construcción ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en próximas fechas se va a iniciar con la etapa de licitación.

Por otra parte, se adquirió mobiliario diverso por un monto de \$502,243.51, mismo que se encuentra resguardado en una bodega de la Fiscalía General del Estado, mobiliario con el que se pretende otorgar un mejor servicio a la ciudadanía que acuda al Centro de Justicia para las Mujeres.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

Los avances en los trámites para la construcción del CJM permiten acortar el tiempo para iniciar la construcción, que a mediano plazo redundará en la atención integral a las mujeres víctimas, en el interior del mismo edificio.

Por lo que hace al mobiliario adquirido, aún no está en uso; sin embargo, se está prestando la atención en la Dirección para la Atención a la Violencia de Género, en donde se reciben las



denuncias por Fiscales del Ministerio Público, se otorga la asistencia de profesionales en psicología victimal, asesoría jurídica, peritos (as) en psicología y medicina, se ordenan medidas de protección y se canaliza a instituciones públicas como el Instituto Estatal de las Mujeres, hospitales y centros de salud dependientes de la Secretaría de Salud, DIF y Dirección de Atención a la Mujer del H. Ayuntamiento del Centro, para atención médica, psicológica y jurídica.

- c) **¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferencias por cada uno de ellos.**

No se ha construido.

- d) **¿Cuántas mujeres fueron atendidas en el CJM durante el año 2017? Diferenciar por mes. En caso de haber más de un Centro, diferencias por cada uno de ellos por mes.**

En el Centro de Justicia para Mujeres ninguna porque no se ha construido.
En la Dirección para la Atención a la Violencia de Género se han atendido 2,993.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Dirección para la Atención de la Violencia de Género	245	239	288	261	310	258	239	253	243	247	193	217	2,993
Total	245	239	288	261	310	258	239	253	243	247	193	217	2,993

1.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Los incisos a), b) y c) deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

- a) **¿La Entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.**

No, la Entidad no cuenta con un Centro de Justicia para las Mujeres.

- b) **¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

En el Centro de Justicia para Mujeres aún no hay plantilla laboral.

En la Dirección para la Atención a la Violencia de Género la plantilla laboral es la siguiente:



Directora	1
Jefa de departamento	1
Fiscales	26
Auxiliares	26
Asesor Jurídico	1
Psicólogas (os) victimales	2
Policía de Investigación	33
Peritos psicólogas (os)	5
Perito médica	1
Trabajadora Social	1
Total	97

- c) **¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales en caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**

d)

La Dirección entró en funciones el 06 de junio de 2016 y la capacitación que ha recibido el personal no fue con recursos del FASP.

Dirección para la Atención a la Violencia de Género		
Año	Plantilla	Capacitados
2016	45	30
2017	97	75

- e) **¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año.**

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM		
	2016	2017	Total
Dirección para la Atención de la Violencia de Género	1,797	2,993	4,790
Total	1,797	2,993	4,790

- f) **¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.**



CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP		
	2016	2017	Total
Dirección para la Atención de la Violencia de Género	1,797	2,993	4,790
Total	1,797	2,993	4,790

g) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias		
	2016	2017	Total
Violencia familiar	1,662	2,785	4,447
Violación	60	87	147
Abuso sexual	26	41	67
Hostigamiento sexual	18	41	59
Lesiones	9	13	22
Otras Denuncias	22	26	48
Total	1,797	2,993	4,790



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 2

Programa de Desarrollo, Profesionalización y
Certificación Policial

Sección 1.
Subprograma de Profesionalización de las
Instituciones de Seguridad Pública



Descripción del programa:

Capacitar y profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera; de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.

2.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$16,396,000.00	\$16,542,318.92	\$5,730,299.99	\$0.00	\$2,312,000.00	\$5,159,500.00	\$3,340,518.93
Aportación Estatal						
\$391,000.00	\$327,500.00	\$75,648.27	\$0.00	\$0.00	\$49,000.00	\$202,851.73
Total del Financiamiento Conjunto						
\$16,787,000.00	\$16,869,818.92	\$5,805,948.26	\$0.00	\$2,312,000.00	\$5,208,500.00	\$3,543,370.66

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

2.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	60		60
Formación Continua	30		22
Formación Continua (CBP)(6)	500		500
Formación Continua (Profesionalización)			
Formación Continua Replicador 1	28		28
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3	5		5
Formación Continua Replicador 4	50		50
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			



Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	80		80
Formación Continua			
Formación Continua (CBP)	191		191
Formación Continua (SJP)(7)	65		65
Formación Continua Replicador 1	6		6
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	15		16
Formación Continua			
Formación Continua (SJP)	30		30
Nivelación Académica			



Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	15		19
Formación Continua (SJP)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de Procuración de Justicia			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	60		62
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	30		30
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Continua	90		90
Formación Continua (CBP)	250		250
Formación Continua (SJP)			
Formación Continua (Profesionalización)			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en Temas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía Técnico)	20		20
Formación Continua (Guía Técnico)	10		10
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Inicial (Otros perfiles)			
Formación continua (Otros perfiles)	15		15
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua	90		108
Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua			



Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Inicial (UMECAS)(8)	21		21
Formación Continua (UMECAS)			
Formación Inicial (MASC)(9)			
Formación Continua (MASC)			
Formación Inicial (Policía procesal)			
Formación Continua (Policía procesal)			
Formación Inicial (CEAV)(10)			30
Formación Continua (CEAV)			
Formación Inicial (UECS)(11)			
Formación Continua (UECS)			
Formación Inicial (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Policía Cibernética)	4		7
Formación Continua (SJP)	780		770
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Continua	15		18

6. CBP.- Competencias Básicas Policiales.

7. SJP.- Sistema de Justicia Penal.

8. UMECAS.- Unidades de Medidas Cautelares.

9. MASC.- Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

10. CEAV.- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las Entidades federativas.

11. UECS.- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.



b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Estatales	500		0	
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	38		38	37
Evaluación de Competencias Básicas para Policías de Investigación	50		0	
Evaluación de Competencias Básicas para Personal del Sistema Penitenciario	250		0	

c) Evaluación de Desempeño.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Ministerios Públicos				
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	300		300	298
Evaluación del Desempeño para Peritos				
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación				
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	300		300	298
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales				
Evaluación del Desempeño para Oficial de Guardia y Custodia				



2.1.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza (12)	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	3,744	60
Formación Continua		665
Nivelación Académica		
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	790	300
Formación Continua		557
Nivelación Académica		0
Personal en Activo del Sistema Penitenciario		
Formación Inicial o Equivalente	843	30
Formación Continua		340
Nivelación Académica		

12. El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la Entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas Policiales		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado (13)
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,744	0	
Evaluación de Competencias Básicas para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	790	200	191
Evaluación de Competencias Básicas para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	843	0	

13. Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.



c) Evaluación de Desempeño.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,744	300	298
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	790		
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Sistema Penitenciario	843	300	298

d) Certificado Único Policial.

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	3,744	567
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	790	130
Personal en Activo de Sistema Penitenciario	843	89



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 2

Programa de Desarrollo, Profesionalización y
Certificación Policial

Sección 2.
Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de
Evaluación de Control de Confianza



Descripción del programa:

Dotar de la infraestructura, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$13,483,200.00	\$13,483,200.00	\$13,483,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$22,317,510.04	\$22,609,862.90	\$20,971,095.09	\$1,004,718.25	\$0.00	\$55,447.02	\$578,602.54
Total del Financiamiento Conjunto						
\$35,800,710.04	\$36,093,062.90	\$34,454,295.09	\$1,004,718.25	\$0.00	\$55,447.02	\$578,602.54

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

2.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso	2,809		2,809	1,931	541
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	2,043		2,043	1,410	341
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	500		500	333	131
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	266		266	188	69
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego					



2.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza.

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	3,744	3,744	3,420	266
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	703	349	224	83
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	843	843	491	103



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 3

Programa de Tecnologías, Infraestructura y
Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Sección 1.

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación



Descripción del programa:

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Garantizar la disponibilidad del sistema tecnológico de radiocomunicaciones, para proporcionar los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

3.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$12,737,119.00	\$12,921,969.79	\$4,506,824.21	\$6,288,432.46	\$0.00	\$1,316,771.68	\$809,941.44
Aportación Estatal						
\$1,105,000.00	\$1,105,000.00	\$1,076,503.60	\$28,496.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$13,842,119.00	\$14,026,969.79	\$5,583,327.81	\$6,316,928.86	\$0.00	\$1,316,771.68	\$809,941.44

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

3.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL*

- b) ¿Qué nivel de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la Entidad federativa durante el año 2017? Señalar porcentaje de cobertura a nivel territorial y poblacional.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL*

- c) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2017?



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL*

d) ¿Cuál fue el porcentaje de utilización de canales por cada sitio de repetición durante el año 2017?

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL*

3.1.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos sitios de repetición en TDM e IP posee la Entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una "X" según corresponda.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL*



b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional de Radiocomunicación por dependencia y cuántas se encuentran en operación?

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL*



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL*



INFORMACIÓN CONFIDENCIAL*

*INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 3

Programa de Tecnologías, Infraestructura y
Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Sección 2.

Subprograma de Sistemas de Videovigilancia

Descripción del programa:



Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.
 Garantizar la disponibilidad de la red urbana de fibra óptica, así como del sistema de Videovigilancia, en apoyo a la operatividad policial y atención de emergencias, para la prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad pública.

3.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$4,909,733.00	\$4,612,936.20	\$1,869,847.08	\$1,308,799.93	\$1,430,697.22	\$0.00	\$3,591.97
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$4,909,733.00	\$4,612,936.20	\$1,869,847.08	\$1,308,799.93	\$1,430,697.22	\$0.00	\$3,591.97

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

3.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Ampliación de PMI, actualización en calidad de video, cámaras con mejor resolución y actualización de equipos (NVR y Concentrador de fibra).

b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad trimestral del Sistema de Videovigilancia durante el año 2017?

Nivel de Disponibilidad Trimestral del Sistema de Videovigilancia en 2017			
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
99.6%	97.6%	98.1%	98.3%

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia fueron instaladas durante el año 2017, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

Instaladas en 2017		En Operación en 2017	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
4	4	4	4

d) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia durante el año 2017?

Un total de 8,488 casos delictivos.

3.2.3 Avance General del Subprograma:



Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, así como el número de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

RESERVADO

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:
1. ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?

RESERVADO

2. ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

RESERVADO

- c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia			
2015	2016	2017	Total
6,553	7,885	8,488	22,926

- d) Para el sistema de videovigilancia, señalar la información que se solicita:

RESERVADO



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 3

Programa de Tecnologías, Infraestructura y
Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Sección 3.

Subprograma de Fortalecimiento de Programas
Prioritarios Locales de las Instituciones de
Seguridad Pública e Impartición de Justicia



Descripción del programa:

Combatir a garantizar la operatividad de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los rubros de equipamiento de personal y equipamiento de instalaciones e infraestructura, exceptuando aquellos destinos de gasto que deban enmarcarse en algunos de los Programas con Prioridad Nacional.

3.3.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$46,055,567.82	\$38,150,237.80	\$28,926,347.36	\$224,019.20	\$4,991,480.00	\$1,414,596.78	\$2,593,794.46
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$46,055,567.82	\$38,150,237.80	\$28,926,347.36	\$224,019.20	\$4,991,480.00	\$1,414,596.78	\$2,593,794.46

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

3.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento de Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?**

SSP:

Adquisición de equipamiento para el personal policiaco anti motín, municiones, armas largas, armas cortas, y vehículos para el fortalecimiento de la institución policial, así como equipamiento para la academia de policía consistente en bancas, mesas, sillas, laptops, pantallas y videoproyectores.

Fiscalía:

Compra de uniformes y armamento para la Policía de Investigación.

- b) **Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2017 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:**

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y uniformes	Par	0		
	Pieza	0		
	Juego	0		
Prendas de protección	Pieza	240	240	240



Arma corta	Pieza	95		En proceso
Arma larga	Pieza	80		En proceso
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de protección	Pieza			
Arma corta	Pieza			
Arma larga	Pieza			
Procuración de Justicia				
Vestuario y uniformes	Par	6,50		650
	Pieza	1,300	590	1,890
	Juego			
Prendas de protección	Pieza	40		
Arma corta	Pieza	90		90
Arma larga	Pieza	15		15
Sistema Penitenciario				
Vestuario y uniformes	Par	0		
	Pieza	0		
	Juego	0		
Prendas de protección	Pieza	1,280		1,259
Arma corta	Pieza	0		
Arma larga	Pieza	0		

c) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2017? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de protección	Arma corta	Arma larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	0	120	0	0
Policías Municipales				
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	590		90	15
Personal del Sistema Penitenciario	0	0	0	0

Nota: La meta de adquisición de armas cortas (policía de investigación) se incrementó a 134, derivado de economías.



3.3.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la Entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de elementos	
	Estado de fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	3,744	347
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		189
Número de policías por cada arma larga		178
Número de policías por cada patrulla		14
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	644	390
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		483
Número de policías por cada arma larga		1
Número de policías por cada patrulla		3



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 1.

Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal



Descripción del programa:

Equipar y fortalecer a los centros de procuración de Justicia del estado, con equipos informáticos que cuenten con tecnología con tecnología de punta y que a su vez que cumpla con las especificaciones adecuadas que garanticen la operación de los sistemas de información de forma rápida y eficaz, para poder tener un buen funcionamiento de los Centros de Procuración de Justicia de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, así como fortalecer la infraestructura del Tribunal Superior de Justicia.

4.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$5,822,229.00	\$5,822,229.00	\$4,734,937.45	\$0.00	\$0.00	\$1,063,995.96	\$23,295.59
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$5,822,229.00	\$5,822,229.00	\$4,734,937.45	\$0.00	\$0.00	\$1,063,995.96	\$23,295.59

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

4.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Los incisos a), b) y c) deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

- a) **¿Cuántos y cuáles espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio se construyeron, ampliaron o remodelaron con los recursos del financiamiento conjunto del año 2017?**
Ninguno, toda vez que no se concertaron recursos.
- b) **¿Cuántos Policías Estatales de Seguridad Pública recibieron el kit de primer respondiente con recursos del financiamiento conjunto del año 2017?**
Ninguno, toda vez que no se concertaron recursos.
- c) **¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2017?**
Ninguno, toda vez que no se concertaron recursos.
- d) **¿Cuál es el número de denuncias y querellas que se recibieron en Ministerio Público (incluyendo las recibidas en los Centros de Justicia para las Mujeres) durante el año 2017?**

Denuncias / Querellas	2017
Denuncias recibidas	33,968
Querellas recibidas	21,104
Total	55,072



e) ¿Cuántas carpetas de investigación se iniciaron durante el año 2017?

Carpetas de Investigación (CI)	2017
Carpetas de Investigación Iniciadas por Denuncias	33,968
Carpetas de Investigación Iniciadas por Querellas	21,104
Total	55,072

f) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2017, ¿Cuál es el estatus en que se encuentran en el Ministerio Público? Registrar sólo las carpetas iniciadas en 2017 y resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Ministerio Público.

Estatus de las CII en 2017 en el Ministerio Público	2017
Determinadas ⁽¹⁵⁾ por el Ministerio Público	15,911
Resueltas por acuerdo reparatorio	75
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC ⁽¹⁶⁾	5,467
En Trámite en Investigación Inicial	25,327
Vinculadas a Proceso	238
Total	47,018

(15) Serán consideradas en este apartado las determinaciones del Ministerio Público relativas al archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, abstención de investigar, no competencia y criterios de oportunidad.

(16) Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.



- g) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2017 que fueron vinculadas a proceso, ¿cuál es el estatus en que se encuentran en el Poder Judicial? Registrar sólo las carpetas de investigación iniciadas en 2017 vinculadas a proceso y resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Poder Judicial.

Estatus de las CII en 2017 en el Poder Judicial	2017
En Juez de Control	
Resueltas por Suspensión Condicional del Proceso	222
Resueltas por Acuerdo Reparatorio	85
Resueltas por Procedimiento Abreviado	122
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC	0
En Trámite por parte del Juez de Control	1,216
En Tribunal de Enjuiciamiento	
Resueltas por Juicio Oral	59
En Trámite por parte del Tribunal de Enjuiciamiento	82
Total	1,786

- h) ¿Cuántos imputados tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento? Considerar solamente la información sobre las carpetas de investigación iniciadas en 2017.

Imputados con Sentencia	2017
Imputados con Sentencia Condenatoria por Procedimiento Abreviado	144
Imputados con Sentencia Absolutoria por Procedimiento Abreviado	19
Imputados con Sentencia Condenatoria por Juicio Oral	39
Imputados con Sentencia Absolutoria por Juicio Oral	7
Total	214



4.1.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

- a) **Del Estado de Fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública ¿Cuántos policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente?**

438 policías estatales cuentan con su kit de primer respondiente.

- b) **¿Cuántas carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017? Registrar sólo las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017.**

Carpetas de Investigación Vigentes (CIV) al 1 de Enero de 2017	Vigentes en 2017
Carpetas de Investigación Vigentes por Denuncias	19,733
Carpetas de Investigación Vigentes por Querellas	13,189
Total	32,922

- c) **De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017, ¿Cuál es el estatus en que se encuentran en el Ministerio Público? Registrar sólo las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017 y que fueron resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Poder Judicial.**

Estatus de las CIV en 2016 y Años Anteriores en el Poder Judicial	Vigentes en 2017
Determinadas por el Ministerio Público	3,266
Resueltas por Acuerdo Reparatorio	3
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC	15
En Trámite en Investigación Inicial	214
Vinculadas a Proceso	101
Total	3,569



- d) De las carpetas de investigación iniciadas (CII) en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017 que fueron vinculadas a proceso, ¿cuál es el estatus en que se encuentran en el Poder Judicial? Registrar sólo las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017 y que fueron resueltas en 2017 o que continúan en trámite en el Poder Judicial.

Estatus de las CIV en 2016 y Años Anteriores en el Poder Judicial	2017
En Juez de Control	
Resueltas por Suspensión Condicional del Proceso	259
Resueltas por Acuerdo Reparatorio	60
Resueltas por Procedimiento Abreviado	140
En Trámite en el Órgano Especializado en MASC	0
En Trámite por parte del Juez de Control	558
En Tribunal de Enjuiciamiento	
Resueltas por Juicio Oral	83
En Trámite por parte del Tribunal de Enjuiciamiento	46
Total	1,146

- e) ¿Cuántos imputados tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias por tipo de procedimiento? Considerar solamente la información de las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban en trámite al 1 de enero de 2017.

Imputados con Sentencia de CIV en 2016 y Años Anteriores	Vigentes en 2017
Imputados con Sentencia Condenatoria por Procedimiento Abreviado	165
Imputados con Sentencia Absolutoria por Procedimiento Abreviado	1
Imputados con Sentencia Condenatoria por Juicio Oral	108
Imputados con Sentencia Absolutoria por Juicio Oral	28
Total	302



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 2.

Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso



Descripción del programa:
No aplica.

4.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
-	-	-	-	-	-	-
Aportación Estatal						
-	-	-	-	-	-	-
Total del Financiamiento Conjunto						
-	-	-	-	-	-	-

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

4.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Capacitación (Formación Inicial), dando inicio el 11 de diciembre de 2017 y adquisición de vehículos; con estos autos se pretende brindar mejor servicios en tiempo y forma a las solicitudes que realizan los Fiscales ; así como, atender la supervisión decretada por la Autoridad Judicial.

b) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2017?

2,622 solicitudes y se emitieron 2,130 opiniones técnicas.

c) ¿Cuántos imputados que fueron vinculados a proceso se les dictó alguna medida cautelar? Considerar solamente la información sobre las carpetas de investigación iniciadas en 2017.

Imputados Vinculados a Proceso (IVP)	2017
IVP con Prisión Preventiva Oficiosa	
IVP con Prisión Preventiva No Oficiosa	
IVP con Otra Medida Cautelar	516
IVP sin Medida Cautelar	
Total	516

d) ¿Del total de medidas cautelares impuestas señaladas en el inciso anterior, cuántas se cumplieron durante el año 2017?

Se impuso un total de 1,041 medidas cautelares de las cuales se están cumpliendo 917.



e) **¿Cuántas solicitudes de revisión de medida cautelar del Sistema de Justicia Mixto se promovieron durante el año 2017?**

5 solicitudes.

4.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se haya invertido en recursos en el Subprograma.

a) **¿Cuenta la Entidad federativa con Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.**

De las 9 regiones que están operando en el estado de Tabasco, sólo se cuenta con dos oficinas propias, (R-1 y R-3), en otra región se está rentando el inmueble (R-5), una más opera en las instalaciones del mismo Tribunal de juicio oral (R-6), en tanto que cuatro despachan desde las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Publica siendo estas la R-2, R-7. R-8 y R-9, y por último se determinó que por distancia la R-4 despacha desde las oficinas que ocupa la R-1.

b) **¿Cuántos evaluadores de riesgo procesal y supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y Oficinas Regionales?**

7 evaluadores de riesgo y 14 supervisores. No omito manifestar, que se redujo el número de evaluadores, en virtud, que uno de ellos únicamente era comisionado; sin embargo, en el mes de diciembre fue removido de UMECA, siendo comisionado a otra área de la SSP.

c) **¿La UMECA opera conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**

En algunas acciones si y en otras no, ya que el modelo de esta Unidad data desde el año 2012 y lo más actualizado lo fue en el año 2015.

d) **¿Cuántos imputados que fueron vinculados a proceso se les dictó alguna medida cautelar? Considerar solamente la información sobre las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017.**

Imputados Vinculados a Proceso (IVP)	2017
IVP con Prisión Preventiva Oficiosa	
IVP con Prisión Preventiva No Oficiosa	
IVP con Otra Medida Cautelar	210
IVP sin Medida Cautelar	
Total	210



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 3.

Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana



Descripción del programa:
No aplica.

4.3.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
-	-	-	-	-	-	-
Aportación Estatal						
-	-	-	-	-	-	-
Total del Financiamiento Conjunto						
-	-	-	-	-	-	-

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

4.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Diferenciar por Unidad de Atención Temprana (UAT) y Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal (MASC).**

Se implementó el proceso de certificación para nueve facilitadores del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, sin utilizar recursos, dado que la capacitación la están impartiendo facilitadores ya certificados por el Órgano y certificados también como docentes en el tema por la SETEC.

- b) **¿Cuántos acuerdos reparatorios se lograron durante el año 2017 y cuántos de ellos se cumplieron? Considerar solamente la información de las carpetas de investigación iniciadas en 2017. Verificar que sea consistente con la información presentada en el Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.**

Estatus de las CI	Número de Acuerdos Reparatorios	Número de Acuerdos Cumplidos
Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Ministerial		
Resueltas por Mediación	1,624	1,119
Resueltas por Conciliación	521	368
Resueltas por Junta Restaurativa	0	0
Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Judicial		
Resueltas por Mediación	0	0
Resueltas por Conciliación	0	0
Resueltas por Junta Restaurativa	0	0



4.3.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) **¿Cuenta la Entidad federativa con Unidades de Atención Temprana? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.**
Sí, con 30 Unidades de Atención Temprana.

- b) **¿Cuenta la Entidad federativa con Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal en Procuraduría o Fiscalía? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Órganos. De no contar con éstas, señalar las razones.**
Sí, cuenta con 20 Órganos.

- c) **¿Cuántos Ministerios Públicos Orientadores integran las Unidades de Atención Temprana?**
Cuenta con 54 Ministerios Públicos Orientadores.

- d) **¿Cuántos Facilitadores integran los Órganos Especializados en MASC en materia penal?**
33 facilitadores.

- e) **¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados? ¿Quién otorgó la Certificación? ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia?**

e) ¿Cuántos Facilitadores se encuentran certificados?

15

e) ¿Quién otorgó la Certificación?

OEMASC FGE

e) ¿Cuántos Facilitadores están inscritos a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia?

15



- f) ¿Cuántos acuerdos reparatorios se lograron durante el año 2017 y cuántos de ellos se cumplieron? Considerar solamente la información de las carpetas de investigación iniciadas en 2016 y años anteriores que se encontraban vigentes al 1 de enero de 2017. Verificar que sea consistente con la información presentada en el Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

Estatus de las CIV	Número de Acuerdos Reparatorios	Número de Acuerdos Cumplidos
Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Ministerial		
Resueltas por Mediación	760	363
Resueltas por Conciliación	465	229
Resueltas por Junta Restaurativa	0	0
Carpetas de Investigación Derivadas al MASC Sede Judicial		
Resueltas por Mediación	0	0
Resueltas por Conciliación	0	0
Resueltas por Junta Restaurativa	0	0
TOTAL	1,225	592



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 4.

Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal



Descripción del programa:

No aplica.

4.4.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
-	-	-	-	-	-	-
Aportación Estatal						
-	-	-	-	-	-	-
Total del Financiamiento Conjunto						
-	-	-	-	-	-	-

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

4.4.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

1.- Se capacitó al personal en el “Curso taller primer respondiente y Policía con capacidades para procesar”, con la transformación de un sistema inquisitivo o mixto, a un sistema acusatorio y oral, fue necesario que el policía actualizara los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones, adquiriendo relevancia dado que son las primeras en conocer la noticia criminal para dar inicio a la investigación, por tal motivo, un factor de éxito en el Sistema de Justicia Penal es la capacitación en este modelo a todos los policías.

2.- Se realizó “Evaluaciones de control de confianza” a los elementos, para su permanencia, las cuales contribuyen a verificar que el personal activo actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2017 de los policías en funciones de seguridad procesal:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y uniformes	Par	0		
	Pieza	0		
	Juego	0		
Terminal digital portátil	Pieza	0		
Arma corta	Pieza	0		
Arma larga	Pieza	0		
Vehículos	Pieza	0		



En relación al Subprograma del Modelo Nacional de policías en funciones de Seguridad Procesal y en lo que corresponde al equipamiento personal convenido en 2017 por parte del recurso (FASP), a esta Unidad de la Policía Procesal, no se le proporcionó ningún equipamiento.

- c) **¿Cuántos traslados realizaron durante el año 2017 en la Entidad federativa? Proporcionar la información por centro penitenciario.**

Centro Penitenciario	Número de traslados 2017
Centro de Reinserción Social de Macuspana	161
Centro Regional Penitenciario No. 2 Cunduacán	102
Cárcel Pública de Tacotalpa	84
Centro de Reinserción Social de Tenosique	139
Centro de Reinserción Social de Comalcalco	202
Cárcel Pública de Centla	50
Centro de Reinserción Social de Cárdenas	222
Cárcel Pública Municipal de Cárdenas	78
CEFERESO No.6 Huimanguillo	13
Centro de Reinserción Social del Estado	0
Total	1,197

4.4.3 Avance General del Subprograma:

- a) **¿Cuenta la Entidad federativa con Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal? En caso afirmativo, señalar la cantidad de Unidades. De no contar con éstas, señalar las razones.** Si, actualmente por parte de la Unidad de la Policía Procesal, se cuenta con 9 Regiones distribuidas en todo el estado.

Unidades	SEDES
Región 1	Macuspana
Región 2	Cunduacán
Región 3	Jalapa, Tacotalpa y Teapa
Región 4	Emiliano Zapata, Jonuta, Tenosique y Balacán
Región 5	Paraíso y Centla
Región 6	Nacajuca, Jalpa y Comacalco
Región 7	Huimanguillo
Región 8	Cárdenas
Región 9	Centro
Y una coordinación	Secretaría de Seguridad Pública



b) **¿Cuál es el número de policías con que cuenta la Entidad federativa para las funciones de seguridad procesal?**

154 elementos.

c) **De los policías en funciones de seguridad procesal, ¿Cuántos realizan las funciones de traslados, seguridad en salas y manipulación de indicios en salas de juicio oral? En caso de que existan policías que realicen más de una función, señalar la cantidad en el rubro de observaciones.**

Los 154 elementos que integran la Policía Procesal, están capacitados y adiestrados para llevar a cabo traslados de imputados, así como la seguridad en salas respectivamente y hasta la fecha todavía no se encuentran divididos en grupos de traslado y grupos de resguardo en Salas.

Funciones	Número de Policías	Observaciones
Traslados	154	Todos los integrantes de la Policía Procesal, realizan las funciones de traslado y resguardo.
Seguridad en salas	154	
Manipulación de Indicios en Salas de Juicio Oral	0	Hasta la fecha los integrantes de la policía procesal no manipulan los indicios en la Salas de Oralidad. Toda vez que, por órdenes de los jueces, esa función los lleva a cabo los encargados de sala o auxiliares de los jueces.
Total	154	

d) **¿Esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública? Explicar razones según respuesta.**

Si, la Entidad se encuentra en la etapa de fortalecimiento a las Unidades de Policía en Funciones de Seguridad Procesal, para ello se les otorga capacitación continua, así como el equipamiento necesario para llevar a cabo sus funciones en las Salas de Oralidad, además se han adoptado los protocolos nacionales de seguridad en salas y el protocolo de traslados, para realizar las funciones de este agrupamiento.



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 4

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema
de Justicia Penal y Sistemas Complementarios

Sección 5.

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías
Jurídicas de Víctimas



Descripción del programa:
No aplica.

4.5.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
-	-	-	-	-	-	-
Aportación Estatal						
-	-	-	-	-	-	-
Total del Financiamiento Conjunto						
-	-	-	-	-	-	-

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

4.5.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento relativa a los espacios de trabajo que fueron habilitados (Salas de Atención a Víctimas, Área de Psicología, Área de Trabajo de la Asesoría Jurídica, entre otros).**

La principal acción es la impartición del Curso denominado “Formación Inicial para el Asesor Jurídico de Víctimas dentro del Sistema de Justicia Penal”, con una carga académica de 384 horas, dirigido a 30 asesores jurídicos de víctimas, realizado del 30 de octubre al 9 de diciembre de 2017, y está impartido por la Escuela Regional del Sureste.

Esta la primera vez que se imparte a los asesores victimales de esta Entidad federativa un curso derivado del Programa Rector de Capacitación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo con dicho Programa, los objetivos específicos de dicho curso son: homologar la capacitación de los asesores jurídicos en el país; identificar las actividades mínimas que deberán realizar los asesores, para garantizar los derechos de las víctimas u ofendidos en cada etapa del procedimiento penal acusatorio; y dotar a los asesores de técnicas y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones con un pensamiento reflexivo y conciencia social.

- b) **¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2017 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la Entidad federativa?**

b) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2017 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la Entidad federativa?

2



Son 2 (dos) de nuevo ingreso durante el ejercicio fiscal vigente a noviembre de 2017. Tomando en consideración ese ingreso, al 31 de diciembre existen 52 asesores jurídicos de víctimas adscritos en la plantilla de la Dirección de Protección y Asistencia a Intervinientes en el Procedimiento Penal y a Personas en Riesgo Profesional, dependiente de la Vicefiscalía de Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.

c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la Entidad federativa durante el año 2017?

c) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la Entidad federativa durante el año 2017?

112,262

A 112,262, que comprende la suma acumulada de enero-diciembre de 2017 por la asesoría jurídica de atención directa a las víctimas, que es un promedio mínimo de atención de los asesores jurídicos por las veces que les prestaron servicios de asesoría a las víctimas.

Por otra parte, si se considera el número de carpetas de investigación abiertas a diciembre de 2017, el total en la entidad es de 60,395, que representa el número individual de víctimas que presentaron denuncias y que requirieron atención de asesoría jurídica.

4.5.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuenta la Entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

Sí. Dicha Comisión entró en operación en abril de 2016. Cabe precisar que de acuerdo con la Ley de Atención, Apoyo y Protección a las Víctimas u Ofendidos del Delitos del Estado de Tabasco, la Comisión es un órgano desconcentrado sectorizado a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado.

b) ¿Cuál es el número de Asesores Jurídicos de Víctimas con que cuenta la Entidad federativa?

b) ¿Cuál es el número de Asesores Jurídicos de Víctimas con que cuenta la Entidad federativa?

52

c) ¿Cuántas víctimas han sido atendidas por la CEEAV o su equivalente en la Entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Víctimas Atendidas por Año	
2016	2017
99,417	112,262
59,434	60,395



Al 31 de diciembre de 2017, un total de 112,262 víctimas atendidas, considerando un promedio mínimo de atención por el total de los 52 asesores; y 60,395 si se toma en cuenta el número de carpetas de investigación iniciadas.



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario
Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 1.
Subprograma de Fortalecimiento al Sistema
Penitenciario Nacional



Descripción del programa:

5.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$4,467,917.36	\$4,552,413.36	\$1,625,012.84	\$0.00	\$0.00	\$2,778,676.10	\$148,724.42
Aportación Estatal						
\$654,500.00	\$654,500.00	\$654,121.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$378.81
Total del Financiamiento Conjunto						
\$5,122,417.36	\$5,206,913.36	\$2,279,134.03	\$0.00	\$0.00	\$2,778,676.10	\$149,103.23

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

5.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Los rubros de prendas de protección, mobiliario y equipo de administración, muebles de oficina y estantería, bienes informáticos y de tecnología de la información, equipo educacional, equipo médico, maquinarias y herramientas, sistema de aire acondicionado, equipo de comunicación y telecomunicación, garantizar la gobernabilidad de los penales estatales, fortaleciendo la estructura tecnológica de todos los centros penitenciarios, logrando la estandarización de los procesos y procedimientos del Sistema Penitenciario Nacional, todo esto en atención a 3 de los ejes de la estrategia integral para la transformación del sistema penitenciario, cumpliendo con los protocolos de seguridad penitenciaria.

Las principales acciones implementadas en el rubro de equipamiento como son: materiales de seguridad pública, prendas de protección para seguridad pública y nacional son de vital importancia para el personal operativo de guarda y custodia, coadyuvando a mantener el orden y la seguridad en los Centros Penitenciarios, ante cualquier disturbio, incidencia, que pudiese acontecer en el interior de los mismo.

Dotar de vehículos utilitarios ayudará a realizar los trámites administrativos cotidianos para seguimiento a las disposiciones de las autoridades relacionadas con el Sistema Penitenciario.

Los bienes informáticos estas herramientas son necesarias para mantener la conectividad al 100% en los 6 Centros de Reinserción Social que están conectados a Plataforma México, facilitando la información en tiempo y forma para alimentar la base de datos a nivel nacional.

Se implementó la clínica de desintoxicación de adicciones donde egresaron 25 personas privadas de su libertad, donde se preparó al interno de manera integral, reforzando sus habilidades, tomando en cuenta su personalidad, cultura y estilo de vida, deshabilitando su adicción y superando así la dependencia.



A continuación, se detallan las acciones con sus respectivas metas:

Gas lacrimógeno	100
Esposas de mano	30
Lámparas LED	65
Máscaras	24
Rack de aluminio	1
Equipo de aire acondicionado	12
Reflector de luz	60
Anaqueles metálicos	20
Archivero metálico	15
Escritorios	10
Sillón ejecutivo	10
Bomba sumergible	1
Vehículo tipo sedán	2
Desarrollo del programa de atención de adicciones	1 serv.
Computadoras de escritorio	19
Routers	2
Impresoras	2
Lector de códigos de barras	15
Multifuncional	1
Servidor de datos	1
Switch	1
Unidad de protección y respaldo (UPS)	20
Cámaras	17
Kit de iluminación	12
Radio base	1
Radio portátil	48
Fornituras	900
Cinturones	240



- b) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco	ninguna	ninguna
Centro de Internamiento para Adolescentes	ninguna	ninguna
Centro Penitenciario Regional de Centla	ninguna	ninguna
Centro Penitenciario Regional de Cunduacán	ninguna	ninguna
Centro Penitenciario Regional de Tacotalpa	ninguna	ninguna
Centro de Reinserción Social de Cárdenas	ninguna	ninguna
Centro de Reinserción Social de Comalcalco	ninguna	ninguna
Centro de Reinserción Social de Huimanguillo	ninguna	ninguna
Centro de Reinserción Social de Macuspana	ninguna	ninguna
Centro de Reinserción Social de Tenosique	ninguna	ninguna
TOTAL	0	0

- c) ¿Cuántos incidentes⁽¹⁷⁾ se presentaron en los centros penitenciarios de la Entidad federativa durante el año 2017? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2017
Centro de Reinserción Social del Estado (CRESET)	17
Centro de Reinserción Social de Cárdenas	5
Centro de Reinserción Social de Comalcalco	2
Centro de Reinserción Social de Huimanguillo	1
Centro de Reinserción Social de Macuspana	1
Centro de Reinserción Social de Tenosique	0
TOTAL	26

(17) Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.



d) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes⁽¹⁴⁾ más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la Entidad federativa durante el año 2017? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2017
1. Muerte natural	9
2. Riñas	9
TOTAL	18

5.1.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

0

b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la Entidad federativa en el periodo de 2012 al 2016? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2012	2013	2014	2015	2016
Centro de Reinserción Social del Estado (CRESET)	1,368	2,001	32	8	10	9	13
Centro de Reinserción Social de Cárdenas	440	426	0	5	1	2	2
Centro de Reinserción Social de Comacalco	483	468	6	4	2	3	2
Centro de Reinserción Social de Huimanguillo	310	287	0	2	3	1	1
Centro de Reinserción Social de Macuspana	145	179	1	4	1	2	1
Centro de Reinserción Social de Tenosique	218	196	0	1	0	0	0
TOTAL	2,964	3,557	39	24	17	17	19



c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la Entidad federativa durante el periodo 2012-2016? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2012	2013	2014	2015	2016
1. Muerte natural (decesos)	14	12	9	2	16
2. Riñas	6	2	3	7	2
3. Suicidio	3	1	1	1	1
4. Intento de suicidio	4	0	0	1	0
5. Agresión a terceros	3	3	1	0	0
TOTAL	30	18	14	11	19



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario
Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 2.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad
Administrativa Especializada del Sistema de Justicia
Penal para Adolescentes



Descripción del programa:

Fortalecer el Centro de Internamiento para Adolescentes mediante equipamiento de mobiliario y equipo informático de áreas técnica y médica, así como fortalecimiento de área de supervisión de medidas no privativas de la libertad.

5.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$1,217,264.34	\$1,217,264.34	\$663,733.44	\$184,268.78	\$0.00	\$321,317.96	\$47,944.16
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$1,217,264.34	\$1,217,264.34	\$663,733.44	\$184,268.78	\$0.00	\$321,317.96	\$47,944.16

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

5.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) **¿La Entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan.**

No cuenta, el Art. 81 Establece que la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes debe ser diferente al personal Penitenciario. La unidad de medidas cautelares de la secretaría emitió la propuesta de reestructuración para aprobación de los superiores.

- b) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA), así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción.**

El mobiliario y equipo de administración, muebles de oficina y estantería, bienes informáticos y de tecnología de la información, maquinarias y herramientas, sistema de aire acondicionado, equipo de comunicación y telecomunicación, se requieren para garantizar la gobernabilidad de los penales estatales, fortaleciendo la estructura tecnológica de todos los centros penitenciarios, logrando la estandarización de los procesos y procedimientos del sistema penitenciario nacional, todo esto en atención a 3 de los ejes de la estrategia integral para la transformación del sistema penitenciario.



Las principales acciones implementadas en el rubro de equipamiento como son: materiales de seguridad pública son de vital importancia para el personal operativo de guarda y custodia que opera en el Centro de Internamiento para Adolescentes, coadyuvando a mantener el orden y la seguridad en los Centros Penitenciarios, ante cualquier disturbio, incidencia, que pudiese acontecer en el interior del mismo.

Dotar de vehículos utilitarios ayudará a realizar los trámites administrativos cotidianos para seguimiento a las disposiciones de las autoridades relacionadas con el Centro de Internamiento para Adolescentes.

Los bienes informáticos facilitaran la información en tiempo y forma para los trámites administrativos y jurídicos.

A continuación, se detallan las acciones con sus respectivas metas:

Acciones con recursos FASP de la DGPYRS

Equipo de aire acondicionado	3
Reflector de luz	15
Anaqueles metálicos	15
Archivero metálico	5
Escritorios	5
Sillón ejecutivo	5
Camioneta chasis cabina	1
Vehículo tipo sedán	2
Computadoras escritorio	5
Impresoras	1
Unidad de protección y respaldo (ups)	5
Cámaras	3
Radio portátil	8

5.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma?

a) ¿Cuál es la cantidad de personal de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico?

52

a) y ¿Cuántos de este personal ya cumplieron con la misma?

0



b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros.

b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplieron con la misma?

89

b) y ¿Cuántos de este personal ya cumplieron con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros.

0

c) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

Uno.

d) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Se implementó el programa de la Clínica de Adicciones.

e) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Uno.

f) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

f.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2017?

1

f.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2017?

0

f.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2017?

0

f.4) ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso?

0

f.4) Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

0

f.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta?

0

f.5) Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

0



- g) ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento y recursos humanos con los que cuenta. No está equipado, solamente está el proyecto.

Debido a las observaciones hechas hacia la unidad ejecutora se adjuntan los siguientes documentos:

a) Avance Físico Financiero desglosado:



PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
	APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
	FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$1,217,264.34	\$0.00	\$1,217,264.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,217,264.34
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,217,264.34	\$0.00	\$1,217,264.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,217,264.34
Mobiliario y Equipo de Administración	\$331,064.34	\$0.00	\$331,064.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$331,064.34
Muebles de oficina y estantería	\$91,923.75	\$0.00	\$91,923.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91,923.75
Anaqueles	\$20,250.00	\$0.00	\$20,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,250.00
Archiveros	\$25,830.00	\$0.00	\$25,830.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,830.00
Escritorios	\$27,843.75	\$0.00	\$27,843.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,843.75
Sillón ejecutivo	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$200,140.59	\$0.00	\$200,140.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,140.59
Computadora de escritorio	\$115,376.45	\$0.00	\$115,376.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$115,376.45
Impresora	\$26,958.67	\$0.00	\$26,958.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,958.67
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$57,805.47	\$0.00	\$57,805.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,805.47
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$39,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,000.00
Aire acondicionado	\$39,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$31,200.00	\$0.00	\$31,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,200.00
Cámaras fotográficas y de video	\$31,200.00	\$0.00	\$31,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,200.00
Cámara	\$31,200.00	\$0.00	\$31,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,200.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$610,000.00	\$0.00	\$610,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$610,000.00
Vehículos y equipo terrestre	\$610,000.00	\$0.00	\$610,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$610,000.00
Camioneta	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
Vehículo	\$310,000.00	\$0.00	\$310,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$310,000.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$245,000.00	\$0.00	\$245,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245,000.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	\$245,000.00	\$0.00	\$245,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245,000.00
Terminal digital portátil	\$245,000.00	\$0.00	\$245,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$245,000.00



b) Evidencia por parte de la entidad ejecutora:

Evidencia en el rubro de infraestructura:

Actas de entrega-recepción


DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.


Gobierno del Estado de Tabasco
Tabasco
cambia contigo

Villahermosa, Tabasco. A 04 de Diciembre del 2017.

Recibi de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Tabasco, Ubicada en la Avenida Coronel Gregorio Méndez Magaña No. 723 Colonia Centro C.P. 86000, los siguientes equipos que a continuación se detallan:

UNIDAD	CONCEPTO	No. SERIE y/o INVENTARIO
1	Computadora de escritorio blanca, modelo todo en uno (AIO) procesador 2.2 GHZ, memoria interna DDR4-SDRAM, pantalla de 23", 2 puertos de USB, sistema de audio Dolby, sistema operativo instalado Windows 10 Home, 1 disco duro instalado, almacenaje de 1000 GB. (incluye teclado, mouse, cable de corriente)	SSP-DGPRS-729 (MP15CAQS) (61004075 teclado) (61205353 Mouse)
1	Computadora de escritorio blanca, modelo todo en uno (AIO) procesador 2.2 GHZ, memoria interna DDR4-SDRAM, pantalla de 23", 2 puertos de USB, sistema de audio Dolby, sistema operativo instalado Windows 10 Home, 1 disco duro instalado, almacenaje de 1000 GB. (incluye teclado, mouse, cable de corriente)	SSP-DGPRS-730 (MP15CA60) (61002797 teclado) (61205240 Mouse)
1	Computadora de escritorio blanca, modelo todo en uno (AIO) procesador 2.2 GHZ, memoria interna DDR4-SDRAM, pantalla de 23", 2 puertos de USB, sistema de audio Dolby, sistema operativo instalado Windows 10 Home, 1 disco duro instalado, almacenaje de 1000 GB. (incluye teclado, mouse, cable de corriente)	SSP-DGPRS-728 (MP15CASB) (61007516 teclado) (61205218 Mouse)
1	Computadora de escritorio blanca, modelo todo en uno (AIO) procesador 2.2 GHZ, memoria interna DDR4-SDRAM, pantalla de 23", 2 puertos de USB, sistema de audio Dolby, sistema operativo instalado Windows 10 Home, 1 disco duro instalado, almacenaje de 1000 GB. (incluye teclado, mouse, cable de corriente)	SSP-DGPRS-731 (MP15S9C8) (7034315 teclado) (70358622 Mouse)
1	Computadora de escritorio blanca, modelo todo en uno (AIO) procesador 2.2 GHZ, memoria interna DDR4-SDRAM, pantalla de 23", 2 puertos de USB, sistema de audio Dolby, sistema operativo instalado Windows 10 Home, 1 disco duro instalado, almacenaje de 1000 GB. (incluye teclado, mouse, cable de corriente)	SSP-DGPRS-732 (MP15S5BP) (03035288 teclado) (704N9778 Mouse)

Lo anterior con fundamento en el Artículo 32 fracción I Y IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco y Artículo 13 Fracciones II, IX de la Ley de Ejecuciones y Sanciones Penales en el Estado.


Nota: Es responsabilidad del resguardante tener en buenas condiciones, el bien entregado.

ENTREGO **RECIBO**

C.P. RICARDO ESPERINO PERALTA **LIC. OSCAR BALAZAR SERRANO**
 Jefe del Departamento de Resguardos Materiales y Director del Centro de Internamiento para
 Servicios Penales Adolescentes Varones

AUTORIZO
LIC. ARTURO MALDONADO PULGAR
 Director General De La Dirección
 De Prevención Y Reinserción Social

Avenida Gregorio Méndez Magaña No 723, Col Centro
 86000 Villahermosa, Tabasco, México



DIRECCION



DIRECCION GENERAL DE
PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN
SOCIAL DEL ESTADO DE
TABASCO.

Tabasco
cambia contigo

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco. A 12 de Febrero del 2018.

Recibi de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de Tabasco, Ubicada en la Avenida Coronel Gregorio Méndez Magaña No. 723 Colonia Centro C.P. 86000, el siguiente bien mueble que continuación se detalla

UNIDAD	CONCEPTO	No. SERIE/ INVENTARIO
5	Anaquele metálico de 4 entrepaños 30x85 C.22 altura 2.00	SSP-DGPRS-0608 SSP-DGPRS-0609 SSP-DGPRS-0611 SSP-DGPRS-0612 SSP-DGPRS-0607
5	Archivero de 4 gavetas cal. 22 46 5x72x1 33	SSP-DGPRS-0643 SSP-DGPRS-0644 SSP-DGPRS-0645 SSP-DGPRS-0664 SSP-DGPRS-0665
5	Modulo peninsular secretarial con lateral 1 40x1 40x 74 mts.	SSP-DGPRS-0599 SSP-DGPRS-0598 SSP-DGPRS-0596 SSP-DGPRS-0595 SSP-DGPRS-0597
5	Silla ejecutiva Flex 1 respaldo en malla y asiento en tela negra	SSP-DGPRS-0580 SSP-DGPRS-0586 SSP-DGPRS-0587 SSP-DGPRS-0585 SSP-DGPRS-0589
5	Unidad de protección y respaldo de energia (UPS)	SSP-DGPRS-0737 SSP-DGPRS-0734 SSP-DGPRS-0735 SSP-DGPRS-0733 SSP-DGPRS-0736
2	Aire acondicionado de 24000 BTU, modelo MMT24CDBSE3, con condensador Serie: ST17010529FMY0954, evaporador ST16122329FM024, condensador serie: ST17010529FMY0826, evaporador ST16112029FMY0984	A/A: SSP-DGPRS-0825, SSP-DGPRS-0827 EVAPORADOR: SSP-DGPRS-0841, SSP-DGPRS-0840
1	Carro de emergencia médica rojo	SSP-DGPRS-087D, 12-21061

Lo anterior con fundamento en el Artículo 32 fracción I Y IV del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco y Artículo 13 Fracciones II, IX de la Ley de Ejecuciones y Sanciones Penales en el Estado.

Nota: Es responsabilidad del resguardante tener en buenas condiciones el bien descrito

ENTREGO

C.P. RICARDO GEFERINO PERALTA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

RECIBIÓ

LAE. OSCAR SALAZAR SERRANO,
DIRECTOR DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO
DE ADOLESCENTES VARONES (CIAV)

AUTORIZO

LIC. ARTURO MALDONADO PULGAR
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCION
DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Atento

Avenida Gregorio Méndez Magaña No. 723, Col Centro
86000 Villahermosa, Tabasco, México



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario
Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 3.
Subprograma de Acreditación (Certificación) de
Establecimientos Penitenciarios



Descripción del programa:

Dotar al Sistema Penitenciario del Estado de Tabasco, de las herramientas indispensables para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario, mantener las condiciones de los centros, promover la acreditación y fortalecer el equipamiento, y actualización de los Centros para su certificación.

5.3.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$175,274.50	\$90,778.50	\$73,010.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,767.93
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$175,274.50	\$90,778.50	\$73,010.57	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,767.93

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

5.3.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento en conjunto del año 2017?

Las principales acciones implementadas fueron las siguientes, equipar con máscaras de gas, y lámparas, como elementos que son de vital importancia para mantener el orden y la seguridad en los Centros Penitenciarios, así como los reflectores de luz, apoyan ante cualquier disturbio, incidencia, que pudiese acontecer en el interior de los Centros apoyando a una correcta iluminación que permita realizar una correcta vigilancia, en su caso alertar los protocolos por cualquier disturbio en el interior y exterior de los Centros, para evitar posibles fugas y en cumplimiento a los protocolos de seguridad.

Lámparas LED	15
Mascaras	06
Reflector de luz	15

b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la Entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2017?

Ninguno. No se han realizado promociones para los Centros Penitenciarios en la entidad, se tiene el referente de que en junio del 2016 se tuvo la visita de la Lic. María de los A. Colón Ortiz representante de la ACA para realizar un diagnóstico del centro para analizar si podría participar en el proceso de certificación, sin embargo, actualmente no han sido promovidos otros centros.

c) ¿Cuántos centros penitenciarios de la Entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2017?

Ninguno. No se promovieron para acreditación en 2017.



5.3.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, re-acreditados, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una “X” la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	Re-acreditado	En proceso de acreditación	Sin acreditación
Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco				X
Centro de internamiento para adolescentes				X Nota: En junio del 2016 se tuvo la visita de la Lic. María de los A. Colón Ortiz representante de la ACA para realizar un diagnóstico del centro para analizar si podría participar en el proceso de certificación.
Centro Penitenciario Regional de Centla				X
Centro Penitenciario Regional de Cunduacán				X
Centro Penitenciario Regional de Tacotalpa				X
Centro de Reinserción Social de Cárdenas				X
Centro de Reinserción Social de Comalcalco				X
Centro de Reinserción Social de Huimanguillo				X
Centro de Reinserción Social de Macuspana				X
Centro de Reinserción Social de Tenosique				X
Total	0	0	0	10



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 6

Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en
la Investigación de Hechos Delictivos



Descripción del programa:

Fortalecer las especialidades criminalísticas de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, con la finalidad de contar con los materiales necesarios para el procesamiento de los lugares de intervención y en análisis de los indicios que permitan ser elementos de prueba dentro del Sistema de Justicia Penal.

6.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$4,457,710.50	\$4,013,040.52	\$2,933,460.23	\$0.00	\$0.00	\$1,061,370.65	\$18,209.64
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$4,457,710.50	\$4,013,040.52	\$2,933,460.23	\$0.00	\$0.00	\$1,061,370.65	\$18,209.64

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

6.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Los Servicios Periciales juegan un papel importante en la investigación científica de los delitos, teniendo como base la ciencia al servicio de la sociedad, es por ello que se presenta la necesidad de contar con equipamiento e infraestructura, dentro de las principales acciones tomadas por la Dirección General en relación a la aplicación de los recursos del Financiamiento conjunto del año 2017, menciono las siguientes:

- Se adquirió un equipo Georadar el cual es utilizado por los Peritos en Criminalística de Campo para la búsqueda de cuerpos humanos o restos óseos en fosas clandestinas, lo cual ahorra tiempo en la búsqueda y el procesamiento de los lugares, abarcando en poco tiempo un espacio muy grande en donde se interviene en extensión y profundidad.
- Se adquirió una estación en tercera dimensión (LizarQ) la cual permite hacer un levantamiento de imágenes en los lugares de intervención, abarcando una captura a 360 grados, además que en las imágenes que capta se tiene la ventaja que permite que en la oficina el perito pueda revisar minuciosamente las evidencias capturadas.
- 12 cámaras de video, estos equipos se utilizan para videograbar entrevistas, declaraciones, filmar en lugares de intervención, entre otros y de esta forma tener la evidencia sin ser editada, por si la defensa requiere revisarla o a las autoridades judiciales.
- 45 cámaras fotográficas, las cuales permiten tomar diversas imágenes fotográficas que son solicitadas por los fiscales del Ministerio Público u otras autoridades, y que se acompañan en los productos que emiten los Peritos (Dictámenes, Informes, Requerimientos).



- Un equipo Projectina Docucenter Nirvis para el departamento de Documentoscopia el cual permite por medio de luces a diversas longitudes de onda determinar la falsedad o autenticidad de documentos diversos, así como auxiliar en determinar la autenticidad de firmas en base a su origen gráfico.
- Se adquirieron 4 enfriadores para almacenar y conservar diversas evidencias biológicas.
- Cinco detectores de metales, los cuales permiten ubicar elementos balísticos provenientes de disparos de armas de fuego con rapidez en los lugares de intervención.
- 05 ambulancias forenses, con lo cual se dignifica el levantamiento de los cadáveres que se tienen que trasladar a los anfiteatros para las necropsias correspondientes.
- Se adquirieron diversos vehículos para el traslado del personal pericial, con lo cual se atiende de una manera más rápida las intervenciones periciales, evitando el rezago y el atraso de las intervenciones correspondientes.
- Se adquirieron 48 cámaras fotográficas para tomar evidencia de las lesiones que presentan las víctimas, las cuales se utilizan durante las valoraciones médicas.
- Una cámara de Secado rápido para prendas de vestir, esta permite que las prendas de vestir se sequen sin que la evidencia sufra alteraciones por agentes extraños.
- Se adquirieron 16 distanciómetros, marca Leica D-2, para tomar medidas en lugares abiertos, sobre todo en distancias de gran dimensión.
- 8 equipos para determinar alcohol etílico en aliento alveolar, lo cual permite determinar de forma científica y rápida la cantidad de este producto en sangre, en la persona que lo requiera la autoridad solicitante, cuentan con impresoras que permiten imprimir el resultado obtenido.
- Una cámara de Cianoacrilato, la cual se utiliza para trabajar por medio de vapores de esta sustancia el revelado de huellas dactilares, ayudando a los fiscales del ministerio público a la identificación del autor o autores del delito.
- Dos maletines con polvos reveladores (kit de Criminalística) para el revelado de huellas dactilares.

b) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registradas en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2017?

Se desconoce cuántos perfiles genéticos fueron ingresados a la base de datos Nacional de Perfiles Genéticos, ya que se solicitan vía colaboración a los estados de Yucatán, Chiapas, Puebla, Ciudad de México (PGR), pues estas instancias tienen conexión a la base de Datos Nacional.

c) ¿Se han enviado los perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo de la causa.

No se han enviado los Perfiles Genéticos de cuerpos no identificados y de familiares, debido a que no se cuenta con Laboratorio de Genética, sin embargo, se está cuenta con disposición para enviar los perfiles que hemos obtenido vía colaboración.



d) ¿Cuántos elementos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema de Huella Balística (IBIS) en el año 2017?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	6	9	42	53	13	25	16	19	26	5	25	14	253
Balas	9	5	16	9	12	14	19	21	13	7	7	12	144

e) Número de solicitudes periciales recibidas, así como el número de dictámenes, informes o requerimientos por especialidad pericial y por mes durante el año 2017.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	5,615	5,029	5,257	4,924	5,580	5,283	5,576	5,465	5,642	6,530	5,208	5,381	65,490
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	4,391	3,882	4,077	3,521	4,260	3,968	3,331	3,981	4,202	4,719	3,884	4,178	48,394
Informes	582	634	684	384	725	765	763	915	851	1231	804	735	9,073
Requerimientos	125	32	41	456	48	36	59	37	90	69	60	58	1,111
Total	5,098	4,548	4,802	4,361	5,033	4,769	4,153	4,933	5,143	6,019	4,748	10,352	63,959

f) ¿Cuántas necropsias realizó a personas en calidad de desconocidas, desglosadas por mes durante el año 2017?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2017												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
9	7	5	1	5	1	6	3	5	6	4	6	58

6.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la Entidad federativa? Detallar características y capacidades.

En la actualidad ninguno, sin embargo, se acaba de adquirir un equipo Rapid HIT 200 para obtener perfiles genéticos, el cual se comenzará a instalar en un espacio que ya se tiene definido.

b) ¿Cuántos Sistemas IBIS tiene la Entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos elementos consta?

Similar al caso del Laboratorio de Genética, no contamos con el sistema IBIS, es muy probable que se adquiera el equipo para el presente año.



c) **¿Actualmente se encuentra conectado a la Red IBIS de la Procuraduría General de la República? En caso negativo indique el motivo.**

No se cuenta con el sistema IBIS, de manera que no se encuentra la Entidad conectada a la Red IBIS de la PGR, sin embargo, se envían los elementos balísticos a la PGR para su ingreso.

d) **¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la Entidad federativa y qué categoría son? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.**

El estado de Tabasco cuenta con 17 municipios y 11 Villas, en las 17 cabeceras municipales se encuentran Anfiteatros del SEMEFO, y de las 11 Villas, solo 5 se cuenta con SEMEFO, con las siguientes categorías.

Municipio	SEMEFO Tipo
Balcan	Básico
Cárdenas	Básico
Centla	Básico
Centro	Intermedio
Comacalco	Básico
Cunduacán	Básico
Emiliano Zapata	Básico
Huimanguillo	Básico
Jalapa	Básico
Jalpa	Básico
Jonuta	Básico
Macuspana	Básico
Nacajuca	Básico
Paraíso	Básico
Tacotalpa	Básico
Teapa	Básico
Tenosique	Básico
Villas	SEMEFO Tipo
Villa el Triunfo, Balcan	Básico
Villa Vicente Guerrero, Centla	Básico
Villa la Venta, Huimanguillo	Básico
Villa Sánchez Magallanes, Cárdenas	Básico
Poblado C-9, Cárdenas	Básico

Cabe hacer mención que los SEMEFOS Básicos se encuentran en pésimas condiciones, debido a la falta de agua, luz, infraestructura, Ambulancias, Instrumental, Seguridad etc.

Nota: En el caso del Poblado C-9, Cárdenas, se encuentra fuera de servicio, en virtud que las condiciones no son las adecuadas, ya que no cuenta con techo y en época de lluvias no es



posible realizar las necropsias correspondientes y es por ello que se trabaja en el panteón de Santa Rita del Municipio de de H. Cárdenas, Tabasco.





ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE CARDENAS



ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DE SANCHEZ MAGALLANES DEL MUNICIPIO DE CARDENAS





ANFITEATRO DE COMALCALCO



ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DE VILLA LA VENTA, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO





ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DE VILLA VICENTE GUERRERO, DEL MUNICIPIO DE CENTLA



ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE JALAPA



**ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DE
VILLA EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE
BALANCAN**



**ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE
DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN**





ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA



ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO





ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA



ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA





ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE PARAISO



ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE TEAPA





ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL MUNICIPIO DE JONUTA



**ESTRUCTURA DE SERVICIO MÉDICO FORENSE
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ**



**ESTRUCTURA DE SERVICIO MEDICO FORENSES DEL
MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO**





**ESTRUCTURA DE SERVICIOS MEDICO FORENSES DEL
MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.
EN ESTE LUGAR ES EN DONDE CONTINUAMOS REALIZANDO LAS NECROCIRUGIA.**





**NUEVA ESTRUCTURA DE SERVICIOS MEDICO FORENSES DE TACOTALPA
PARA REALIZAR LAS NECROCIRUGIA, AUN NO ESTA INAUGURADO.**







Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 7

Programa de Sistema Nacional de Información para la
Seguridad Pública

Sección 1.
Subprograma de Sistema Nacional de Información



Descripción del programa:

Fortalecer el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

7.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$22,692,216.20	\$22,692,216.20	\$18,355,875.15	\$0.00	\$2,070,000.00	\$2,116,109.99	\$150,231.06
Aportación Estatal						
\$4,381,653.71	\$4,242,129.91	\$4,039,422.83	\$133,765.30	\$0.00	\$0.00	\$68,941.78
Total del Financiamiento Conjunto						
\$27,073,869.91	\$26,934,346.11	\$22,395,297.98	\$133,765.30	\$2,070,000.00	\$2,116,109.99	\$219,172.84

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

7.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal (oportunidad, suministro e integridad) que suministran al CNI⁽¹⁸⁾ con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?**

Se mejoraron los procedimientos de validación de la información que se carga a la base de datos de vehículos robados y recuperados, también se desarrolló una nueva versión del sistema que se utiliza para cargar los reportes de robo y recuperación, el cual permite a los capturistas cargar los registros directamente al bus de datos, eliminando de esta forma la programación que se había estado utilizando en la cual los registros subían 3 veces al día en horarios pre establecidos, actualmente en cuanto se captura un registro se puede liberar para su carga inmediata al bus de datos, reduciendo así el tiempo de suministro a Plataforma México.

En lo que respecta al registro de personal, se inició el proceso de adquisición de una cabina insonora, también se está trabajando en el acondicionamiento de un área para la captura de voces, esto con el fin de iniciar la carga de dicha biometría al sistema de personal.

- b) **¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas para mejorar la calidad de la información de Incidencia Delictiva (oportunidad, completitud, consistencia y cobertura municipal) que suministran al CNI con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017? Considerar el suministro de información bajo la nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos.**

A fin de reducir los tiempos de recolección e integración de la información contenida en las bases de datos criminalísticas, se orientaron los esfuerzos y recursos hacia la ampliación y el fortalecimiento de la red de datos institucional, de tal manera que puedan obtenerse las bases



de datos a través de la red y se elimine paulatinamente la recolección a través de recorridos físicos del personal en los municipios del estado.

- c) **¿En 2017 realizó acciones de capacitación al personal de las áreas de análisis orientadas a mejorar la aplicación de la nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos y/o la calidad de las cifras delictivas que envía al CNI? En caso de responder afirmativamente, indique el número de personas que fueron capacitadas.**

No se realizó ninguna acción de capacitación formal, es decir, no se realizaron cursos estructurales en aulas y con material de apoyo didáctico sobre la nueva metodología, sin embargo se brindó asesoría y apoyo en sitio a 674 fiscales y auxiliares para indicarles la forma correcta de capturar la nueva clasificación delictiva al momento de iniciar la carpeta de investigación en el sistema informático institucional, esta asesoría fue proporcionada por personal perteneciente a la Dirección General de Informática y Estadística y se llevó a cabo con recursos propios.

7.1.3 Avance General del Subprograma:

- a) **¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la Entidad federativa para suministrar información con calidad al CNI de cada una de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal? Señalar por tipo de base de datos.**

Base de Datos	Tipo de problema
Informe Policial Homologado	1. Los policías se encuentran distribuidos en todo el estado y deben trasladarse a la capital para entregar sus informes.
	2. Integración manual de la información para cargar al sistema IPH.
	3. Entrega de información incompleta por parte de los policías.
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	1. Inestabilidad del sistema
	2. Retraso de otras unidades administrativas en la entrega de la relación de personal dado de baja.
	3. Falta de equipo para el registro de voz (apenas se está adquiriendo).
Bases de datos de Vehículos Robados y Recuperados	1. Inconsistencias en la información que proporcionan los fiscales en los reportes de robo y recuperación.
	2. Envío de reportes de robo por parte de los fiscales que no contienen todos los datos que requiere el sistema nacional.
	3. Retraso en la entrega de los reportes de robo y recuperación por parte de los fiscales.



b) ¿Cuáles son los tres problemas más recurrentes que se han presentado en la Entidad federativa para suministrar información al CNI de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal?

Información	Tipo de problema
Incidencia Delictiva	1. Demora en la recolección de la información para la generación de las estadísticas, mientras se termina la ampliación de la red de datos.
	2. En la mayoría de los casos, al iniciar la carpeta de investigación los fiscales no registran la modalidad del delito.
	3. Retraso de algunas áreas para la validación de la información que se debe enviar en el reporte de incidencia delictiva.



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 7

Programa de Sistema Nacional de Información para la
Seguridad Pública

Sección 2.
Subprograma de Registro Público Vehicular



Descripción del programa:

Contar con una base de datos del Registro Público Vehicular actualizada, que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía seguridad pública y certeza jurídica sobre la propiedad del mismo por medio del sistema de consulta pública y contribuir en el combate al robo de dichos bienes. Lo anterior será posible mediante sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro y las Entidades federativas para el suministro, integración, validación e intercambio de información, la cual se llevará a cabo mediante la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los procedimientos de operación que aseguren la calidad y oportunidad de información. Asimismo, se contribuirá a la seguridad pública mediante la colocación de las Constancias de Inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular y a la puesta en operación de arcos para la lectura de las mismas, debiendo además homologar su marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción.

7.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$630,342.28	\$630,342.28	\$364,553.20	\$142,516.44	\$0.00	\$102,797.58	\$20,475.06
Aportación Estatal						
\$532,500.00	\$532,500.00	\$507,249.80	\$24,322.11	\$0.00	\$0.00	\$928.09
Total del Financiamiento Conjunto						
\$1,162,842.28	\$1,162,842.28	\$871,803.00	\$166,838.55	\$0.00	\$102,797.58	\$21,403.15

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

7.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

- Se pretende optimizar el servicio de activación de constancias con la actualización de herramientas tecnológicas (escáner vehicular, mantenimiento a servicios informáticos, computadoras), las cuales se encuentran en proceso de entrega (recurso comprometido).
- Las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017, fueron la inscripción de 2,708 Constancias de Inscripción en el año, y colocación de 1,080 constancias, así como también, se ha motivado a la ciudadanía a inscribir sus vehículos al programa REPUVE, a través de entrega de folletos en las principales avenidas de la ciudad y Feria Tabasco. Así mismo, se realizaron inversiones en equipamiento.



- Con el mobiliario solicitado (archiveros, escritorios, sillas secretariales y aires acondicionados), se habilitó el sitio administrativo para realizar las actividades pertinentes al programa.
- Gracias al recurso de honorarios se cuenta con el servicio de personal experto en tecnologías para dar seguimiento al programa.

b) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2017? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas en 2017		
Convenida	Modificada	Alcanzada
3,000	0	3,324

Debido a la observación del Secretariado: De la Colocación de 3 mil constancias. Alcanzaron la meta pero no se encuentran los registros actualizados en la base de datos del REPUVE; la entidad responde:

-Derivado de los procesos y recursos que anteriormente fueron mal administrados, la base de datos no se actualizó.

-Actualmente se trabajara en mesas de trabajo y alternativas para realizar el proceso de actualización de información.

-Con recursos 2014, 2015, 2016 que se encontraban estancados, en el año 2017 se adquirieron bienes y servicios destinados para la mejora, la cual nos encontramos en proceso de ejecución; en dicho proceso, se tiene contemplado la adecuación del sistema de inscripción al REPUVE, además de adecuaciones para actualizar la base de datos a través de Web Services, directamente.

c) ¿Cuántos módulos de verificación física se pusieron en operación durante el año 2017? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Módulos de Verificación Física Puestos en Operación		
Convenida	Modificada	Alcanzada
0	0	0

d) ¿Cuántos arcos de lectura se pusieron en operación durante el año 2017? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Arcos de Lectura Puestos en Operación		
Convenida	Modificada	Alcanzada
0	0	0



7.2.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) **¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la Entidad federativa?**
Actualmente se cuentan con 3 módulos de inscripción y 4 arcos lectores de chip vehicular.

b) **Del parque vehicular de la Entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?**

Parque Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
589,991	3,324	1,389

Debido a la observación del Secretariado: El padrón estatal vehicular que, están reportando es de 5'989,991 por lo que se les solicita verificar con la Secretaría de Finanzas dicho dato; la entidad responde:

El dato correcto a la fecha del 30 de noviembre, información proporcionada por la Unidad de Administración de Sistemas Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco es: 598,991 (quinientos noventa y ocho mil, novecientos noventa y uno) automóviles, camiones, ómnibus, motocicletas y remolques.

c) **¿Cuántos módulos de verificación física se encuentran en operación en la Entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias? La capacidad se da en términos de número de vehículos que pueden atender en el mes para realizar el proceso de colocación de la constancia.**

Número de Módulos de Verificación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)
3	3,000

d) **¿Cuántos arcos de lectura se encuentran instalados y cuántos se encuentran en operación en la Entidad federativa?**

Arcos de Lectura Instalados	Arcos de Lectura En Operación
4	0



Debido a la observación del Secretariado: No programan recurso para difusión del programa; la entidad responde:

- Con recurso 2016 se trabajó para la difusión del programa, el cual fue ejercido en el año 2017.
- Derivado de las reuniones para las planeaciones que realizan en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, llegaron a acuerdos de no tomar en cuenta para el 2018 ejercer recursos para el programa referente a publicidad, quedando fuera de nuestro alcance como coordinación la toma de esta decisión.
- A pesar de ello, se realizan programas presenciales, volanteos y difusión en diversas dependencias gubernamentales para seguir dando a conocer los beneficios del programa.



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN LA ENTIDAD



SPOTS RADIO Y TELEVISIÓN

Mediante spots a través de radio y televisión local, en los primeros meses del año 2017, se invitó a la ciudadanía a realizar el proceso de inscripción al programa REPUVE mencionando las ubicaciones de los módulos de inscripción y beneficios, este año se esta realizando la planeación para difusión en diversos espacios gubernamentales.

¿QUE ES EL REPUVE?
EL REPUVE ES CERTEZA LEGAL PARA TU VEHÍCULO INSCRÍBELO

¿DONDE LO HAGO?
VILLAHERMOSA
BASE 4
16 DE SEPTIEMBRE
CARDENAS
DELEGACIÓN PEC.

¿PARA QUE SIRVE?

¿CUANTO ME CUESTA?
NADA

Gobierno del Estado de Tabasco | Tabasco cambia contigo



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN LA ENTIDAD

INFORMACIÓN EN PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD

En la glorietas principales de la ciudad, se realizó campañas de volanteo para concientizar a la ciudadanía e invitar a realizar al proceso de inscripción y/o activación vehicular del REPUVE. En estas semanas se logró entregar un total de **4,000** volantes informativos.



CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN LA ENTIDAD

OPERATIVO SEMANA SANTA

Durante los operativos de semana santa, del 13 al 16 de abril del 2017, en las salidas a los municipios de Cunduacán, Comalcalco, Nacajuca y Paraíso se les dio a conocer a los ciudadanos los beneficios del REPUVE. Se logró entregar un total de **10,650** volantes informativos.





CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN LA ENTIDAD



FERIA TABASCO 2017

En el parque Tabasco “Dora María”, durante la feria Tabasco 2017, se logró concientizar a las personas sobre los beneficios del programa y el personal realizó labor de convencimiento, logrando entregar un total de **15,200** volantes informativos.



Debido a la observación del Secretariado: No trabajan con la obligatoriedad de la portación de la constancia.; la entidad responde:

De acuerdo al oficio CGAJ/4014/2016, el Lic. Juan José Peralta Fócil, Coordinador General de Asuntos Jurídicos informa al Cap. 1/o Inf. D.E.M. Carlos Díaz Rosario, el entonces Director General de la Policía Estatal de Caminos, que la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco fue presentada el 16 de abril de 2015 a la entonces Comisión de Comunicaciones, Transporte, Vialidad y Tránsito, en donde se encuentra en ESTUDIO PARA SU APROBACIÓN.



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 8

Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas
de Emergencia y Denuncia Ciudadana



Descripción del programa:

Promover instancias y procedimientos que bajo parámetros de calidad en el servicio reciban las solicitudes de auxilio o denuncia de la población por diversos medios y coordinen la respuesta institucional a las mismas de manera eficiente y efectiva.

Mantener en operación los servicios de llamadas de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), a través de la homologación al 100% de los servicios a través de un número único 911 de atención de llamadas de emergencia.

8.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$9,016,410.00	\$8,982,037.09	\$4,979,100.60	\$1,297,326.00	\$0.00	\$2,699,899.01	\$5,711.48
Aportación Estatal						
\$3,042,000.00	\$3,042,000.00	\$2,982,583.45	\$55,895.76	\$0.00	\$0.00	\$3,520.79
Total del Financiamiento Conjunto						
\$12,058,410.00	\$12,024,037.09	\$7,961,684.05	\$1,353,221.76	\$0.00	\$2,699,899.01	\$9,232.27

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

8.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Programa.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Se adquirieron dos servidores para gestión de llamadas, se adquirieron 20 diademas alámbricas y 10 inalámbricas para los ejecutivos telefónicos y supervisores, se solicitó la adquisición de 4 equipos Acces Point, así como también 10 licencias de grabación y 6 conmutadores.

b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2017 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamada de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencia recibidas al 9-1-1 en 2017												Total
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Reales	7,739	7,254	6,115	8,611	7,804	7,273	7,786	7,415	7,972	7,988	7,714	8,177	93,847
Falsas	160,384	154,684	185,295	176,624	178,624	176,276	176,047	173,494	148,122	136,552	134,506	141,508	1,942,091
TOTAL	168,122	161,938	193,410	186,428	186,428	183,549	183,833	180,909	156,094	144,540	142,220	149,685	2,035,938



- c) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2017, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2017													
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	00:26:17	00:27:55	00:28:48	00:29:11	00:27:48	00:28:48	00:30:24	00:29:48	00:30:37	00:29:33	00:33:10	00:32:17	00:29:33

- d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2017? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 en 2017
Persona agresiva	10,148
Otros servicios públicos	6,429
Persona sospechosa	5,631
Alarma activada por emergencia	5,412
Robo de vehículo particular con violencia	4,680
Otros tipos de llamadas	74,107
TOTAL	106,407

- e) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2017 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2017													
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	572	452	431	311	338	387	404	414	298	321	321	225	4,474
Falsas o Improcedentes	4,057	2,973	3,305	4,694	5,025	3,655	3,392	2,936	2,588	2,084	2,220	2,672	39,601
TOTAL	4,629	3,425	3,736	5,005	5,363	4,042	3,796	3,350	2,886	2,405	2,541	2,897	44,075

- f) ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089?

En el ejercicio 2017 no se destinó recurso alguno para la promoción y difusión del 9-1-1 y 089.



8.3 Avance General del Subprograma:

- a) **¿Cuántas llamadas de emergencia 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes? Esta pregunta aplica solamente a las Entidades federativas que iniciaron su operación en 2016.**

No aplica, este Centro inició operaciones con el CALLE 9-1-1 en 2017.

Llamada de emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	
Falsas o improcedentes	
Total	

- b) **De las llamadas de emergencia reales que se ha n recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos. Esta pregunta aplica solamente a las Entidades federativas que iniciaron su operación en 2016.**

No aplica, este Centro inició operaciones con el CALLE 9-1-1 en 2017.

- c) **¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1? Especificar el incidente conforme al Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia. Esta pregunta aplica solamente a las Entidades federativas que iniciaron su operación en 2016.**

No aplica, se inició operaciones en 2017.

Tipo de llamada	Número de Llamadas de Emergencias 9-1-1
1. Tipo "A"	
2. Tipo "B"	
3. Tipo "C"	
4. Tipo "D"	
5. Tipo "E"	
6. Otros tipos de llamadas	
Total	



d) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se han recibido en el periodo 2012 a 2016 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Denuncia Anónima	Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 de 2012 a 2016					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Reales	3,467	3096	2915	4597	4023	18,098
Falsas o improcedentes	18,024	19,723	19,523	27,314	21,218	105,802
Total	21,491	22,819	22,438	31,911	25,241	123,900



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 9

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la
Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Sección 1.

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para
la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto



Descripción del programa:

En la actualidad, el secuestro es uno de los delitos que más impacta y produce efectos negativos en la sociedad en general. De tal modo que la delincuencia organizada contempla este delito como una fuente adicional de ingresos, propiciando su evolución y crecimiento. La Vicefiscalía de Alto Impacto (UECS), actualmente opera con servicios de GEOS.

9.1.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$11,604,292.00	\$19,951,972.00	\$19,951,972.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$11,604,292.00	\$19,951,972.00	\$19,951,972.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

9.1.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

La unidad ejecutora no presentó la información solicitada al corte del estudio.

b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2017 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2017	Víctimas Asociadas a los Casos en 2017
76	84

c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2017 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación inicial, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?

Número de Imputados en 2017			
Detenidos	En Investigación Inicial	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
108			

La unidad ejecutora no presentó la información solicitada al corte del estudio.



9.1.3 Avance General del Subprograma:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

a) ¿Cuántas UECS tiene la Entidad federativa?

La entidad federativa cuenta con 1 Unidad Especializada en el Combate al Secuestro (UECS).

b) Señalar con una "X" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con:

Conformación de UECS	Si	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	X	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitado (PIC)	X	
b.3) Policías	X	
b.4) Policías Capacitados (PIC)	X	
b.5) Peritos	X	
b.6) Peritos Capacitados (PIC)		X

c) Señalar con un "X" si la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro cuenta con área de atención a víctimas con:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Si	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesores en Psicología	X	
c.3) Asesores Jurídicos	X	

d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el periodo 2012 a 2016 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Indicador	Número de Casos Atendidos por UECS y Víctimas Asociadas				
	2012	2013	2014	2015	2016
Casos Atendidos por las UECS	63	104	100	78	86
Víctimas Asociadas a los Casos	71	115	107	81	91

e) De los casos atendidos por las UECS en el periodo de 2012 a 2016 ¿Cuántas personas fueron detenidas, cuántas se encuentran en investigación inicial, cuántas se encuentran en juicio y cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria?



Número de Imputados de 2012 a 2016			
Detenidos	En Investigación Inicial	Vinculados a Proceso	Con Sentencia Condenatoria

La unidad ejecutora no presentó la información solicitada al corte del estudio.



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 9

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la
Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Sección 2.

Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de
Policía Cibernética



Descripción del programa:

La Fiscalía General del Estado de Tabasco tiene la necesidad de Crear la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos con la finalidad de prevenir y detectar hechos delictivos cometidos a través de medios informáticos o electrónicos, a fin de proteger a las personas en general y especialmente a niñas, niños, adolescentes y grupos en condición de vulnerabilidad.

Así como brindar orientación a la ciudadanía respecto a los pasos que deben de seguir para presentar una denuncia, además de colaborar con el Fiscal del Ministerio Público de así requerido en las investigaciones.

9.2.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
\$1,949,681.00	\$1,952,001.00	\$1,951,586.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$414.41
Aportación Estatal						
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Financiamiento Conjunto						
\$1,949,681.00	\$1,952,001.00	\$1,951,586.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$414.41

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

9.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

Nota: Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- a) **¿Cuáles fueron las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública?**
- Creación de la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos, Se realiza acuerdo de creación el día 15 de Julio del 2016.
 - Construcción de infraestructura adecuadas, a principios de 2017, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Villahermosa, cuenta con estacionamiento, sala de juntas, privado del titular, área de prevención, sala de espera, cafetería, 3 baños, área de archivo, área de investigación técnica, área de monitoreo, área de forense digital y desarrollo tecnológico, área de consulta de base de datos y Site.
 - Selección del Personal, se analiza cual es el perfil del personal que debe conformar la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos, a lo cual se llegó al acuerdo que debían de ser con perfiles educativos como Ingenieros en Sistemas, Diseño Gráfico, Computación, Psicología y Derecho.
 - Planeación de las necesidades en relación a las herramientas de Trabajo, se analizó las necesidades del área, que equipos y software eran los necesarios para poner en marcha la Unidad.



- Adquisición de las herramientas de trabajo, se adquiere servidor, computadoras, mobiliario, video Wall, vehículos y softwares.
- Creación de cuentas en redes sociales para prevención y difusión, se inician las campañas de prevención en dos redes sociales como Facebook y Twitter donde cada día se emite un tips, alerta, boletines informativos, videos, así como se comparten logros y fotografías de cada una de las actividades preventivas que se realizan.
- Creación de Formulario de incidentes cibernéticos, dentro de la Página oficial de la Fiscalía General, se encuentra un enlace que redirecciona a un formulario donde los ciudadanos nos dan a conocer sus incidentes y de así requerir se le ayuda a la recolección de su evidencia y se canaliza con el Fiscal del Ministerio Publico.
- Puesta en marcha de la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos. El día 1 de marzo de 2017, se pone a disposición para la atención de los Ciudadanos y de los Fiscales del Ministerio Público que así lo requieren los servicios que brinda la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos efectuando las siguientes:
 - Visitas a escuelas, empresas, dependencias y lugares públicos con programas preventivos.
 - Atención Ciudadana.
 - Respuesta a mandamientos ministeriales.

b) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la Entidad federativa durante año 2017?

Número de Reportes												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
0	0	7	15	28	33	34	11	16	31	17	16	208

c) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la Entidad federativa durante año 2017?

Número de Acciones												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
0	0	9	18	21	28	27	26	23	21	21	23	217

9.2.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿La Entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Si, misma que lleva por nombre Unidad de Investigación de Delitos Informáticos.



b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

9 Elementos

- Área para la Prevención de Delitos Informáticos

1 Psicólogo y 1 Diseñadora Gráfica

- Investigación Técnica

1 Ingeniero en Sistema y 1 Lic. en Telemática

- Forense Digital y Desarrollo Tecnológico

1 Ingeniero en Sistema y un Lic. En Informática

- Área de Ciberpatrullaje

Policías de Investigación con conocimientos en computación y manejo de redes sociales

- Titular del Área

Lic. En Derecho.

c) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético han sido recibidos por las UPC o equivalentes que realicen dichas funciones en la Entidad federativa desde su puesta en operación?

Es nuestro primer año en funcionamiento.

Número de reportes	
2017	Total
208	208

d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la Entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de acciones	
2017	Total
217	217



Apartado III
Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 10

Programa de Especialización de las Instancias
Responsables de la Búsqueda de Personas



Descripción del programa:

No aplica.

10.1 Avance Presupuestario:

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por ejercer
Aportación Federal (FASP)						
-	-	-	-	-	-	-
Aportación Estatal						
-	-	-	-	-	-	-
Total del Financiamiento Conjunto						
-	-	-	-	-	-	-

Nota: Los saldos corresponden al 31 de diciembre de 2017. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

10.2 Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017?

Esta Fiscalía no ha recibido recurso alguno en el año 2017, más sin embargo la Fiscalía General del Estado con sus propios recursos ha implementado capitación al personal.

b) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2017 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2017	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
440	440

c) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o No Localizadas durante el año 2017?

De enero al mes de diciembre 2017: 440 personas desaparecidas o No localizadas.

d) ¿Cuántas personas han sido localizadas durante el año 2017?

De enero a diciembre del 2017, se localizaron 256 personas.



10.3 Avance General del Subprograma:

a) ¿La Entidad federativa cuenta con Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas?

La Entidad cuenta con la Fiscalía Especializada para la Búsqueda de Personas Desaparecidas e Investigación de la Desaparición Forzada de Personas.

b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la Entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
184	

En la entidad sólo se maneja el concepto de ‘Desaparecidos’ por lo que no se dispone de la categoría de ‘No localizados’.



Apartado IV.1

Conclusiones generales

Principales hallazgos.

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2017

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de
los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública del Estado de Tabasco



Principales hallazgos

A continuación, se presentan los principales hallazgos observados en los programas y subprogramas en los que interviene el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en el Estado de Tabasco, siendo estos el referente de los principales logros y alcance de metas registradas en la Entidad.

Programa de Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temas de Seguridad Pública.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Con el objetivo de desarrollar áreas especializadas en prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en las instituciones públicas de la Entidad federativa y municipios se realizaron los siguientes programas de prevención del delito a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2017: **Diplomado en línea “Prevención de las Violencias e incremento de la seguridad ciudadana”**; **Curso “Herramientas metodológicas para la prevención de la violencia y el delito”**, de mera que se profesionalizó a servidores del CEPS.

Por otra parte, se fortaleció el CEPS, a través de la contratación de un especialista, para realizar las funciones de gestión y coordinación para impulsar mecanismos de interinstitucionalidad que permitan lograr una mayor coordinación con los municipios, aunado a la adquisición de equipos tecnológicos para la operación del Centro.

Con lo anterior, los principales logros registrados fueron la capacitación de los funcionarios públicos y municipales en la adquisición de conocimientos en temas de prevención social de la violencia y la delincuencia para después replicarlos en sus ámbitos de competencias y el fortalecimiento del CEPS, tanto en recurso humano como tecnológico.

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

De acuerdo con el objetivo de concentrar los servicios interinstitucionales y especializados en un solo lugar con la finalidad de facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral a las mujeres en la Entidad, se realizaron las acciones de adquisición de mobiliario diverso, mismo que se encuentra resguardado en una bodega de la Fiscalía General del Estado, mobiliario con el que se pretende otorgar un mejor servicio a la ciudadanía que acuda al Centro de Justicia para las Mujeres (CJM).

En la actualidad, no se han realizado acciones en materia de infraestructura del CJM, dado que se encuentra en proceso de inicio su construcción, en ese sentido, se cuenta con logros importantes en la gestión de dicha obra que a mediano plazo redundará en la atención integral a las mujeres víctimas, en el interior del mismo edificio.

De los 96 elementos en activo con que cuenta el Dirección para la atención de la Violencia de Género en la Entidad, 75 se encuentran capacitados en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2017.

Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.

Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

Con el objeto de capacitar y profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, la Entidad realizó actividades de capacitación, observando que algunas metas no fueron cubiertas, principalmente por



aspectos relacionados a la validación de los cursos, siendo este uno de los principales aspectos que impidió el ejercicio de la capacitación.

En otro aspecto relacionado con las metas del subprograma con recursos de 2017, se observó un nulo avance al corte del 30 de noviembre, de las metas de evaluación de competencias básicas policiales, en ese aspecto, se observaron avances importantes en la evaluación del desempeño en la policía Estatal y Personal Penitenciario. Sin embargo, a nivel general se presenta un bajo alcance en materia de capacitación de los Policías Estatales en activo y Sistema Penitenciario con relación a los cursos recibidos y el estado de fuerza; así mismo, las evaluaciones de desempeño para policías de investigación en activo presentan una baja cobertura. En cuanto al certificado único policial, se registra que sólo 786 elementos de las diversas corporaciones disponen del mismo, de un total de 5,377 elementos.

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.

Se registró una amplia cobertura y cumplimiento de metas en relación a la aplicación de la evaluación de control de confianza para nuevo ingreso, pues de acuerdo con los datos recabados en la Entidad, prácticamente se cubrió el total de la meta convenida.

A nivel general, se observó que, al personal en activo, se cuenta con la evaluación de confianza para el total del estado de fuerza de la Policial Estatal y del Sistema Penitenciario en activo.

Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Las principales acciones realizadas por el subprograma, con recursos del financiamiento conjunto, fueron la adquisición de una póliza de mantenimiento de la Red Estatal de Radiocomunicaciones tipo platino, así como la actualización de terminales, antenas y se adquirió de equipo. La disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación durante el año 2017 fue de 100%, hasta el corte de noviembre, en ese sentido, la Entidad dispone de 12 sitios de repetición TDM, los cuales se encuentran en operación.

Subprograma de Sistemas de Videovigilancia

Las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017, fueron la ampliación de PMI, actualización en calidad de video, cámaras con mejor resolución y actualización de equipos (NVR y Concentrador de fibra).

La disponibilidad del sistema de videovigilancia en la Entidad fue de 98% en el tercer trimestre del año, de manera que, en 2017 se instalaron en la Entidad 4 puntos de monitoreo inteligente (PMI) y 4 cámaras; a nivel general, el sistema de videovigilancia tuvo una intervención en 7,375 delitos. En total, la Entidad dispone de 77 PMI y 77 cámaras en operación, básicamente del tipo analógico. Desde su operación el Sistema intervino en 21,813 caso delictivos.

Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento de Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017 por parte de la SSP en la Entidad, fueron la adquisición de equipamiento para el personal policiaco anti motín, municiones, armas largas, armas cortas, y vehículos para el fortalecimiento de la institución policial, así como



equipamiento para la academia de policía consistentes en bancas, mesas, sillas, laptops, pantallas y videoproyectores, en relación al Sistema Penitenciario fueron prendas de protección (proceso); mientras que por parte de la Fiscalía del Estado, fue la compra de uniformes y armamento para la Policía de Investigación (en proceso).

Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

Subprograma de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal.

De las carpetas 961 de investigación iniciadas (CII) en 2017 que fueron vinculadas a proceso, 538 se encuentran en trámite por parte del juez de control, 180 resueltas por suspensión condicional del proceso, 107 resueltas por procedimiento abreviado, 65 por acuerdo reparatorio, 49 en trámite por parte del tribunal de enjuiciamiento, y 22 resueltos en jugos orales. De las cuales, a nivel general, 183 imputados tuvieron sentencias condenatorias o absolutorias.

Subprograma de Fortalecimiento de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Se realizó una capacitación (Formación Inicial) inicia curso el 08 de diciembre de 2017 y adquisición de vehículos con esto autos se pretende brindar mejores servicios en tiempo y forma a las solicitudes que realizan los Fiscales y atender la supervisión decretada por la Autoridad Judicial, siendo este el principal logro obtenido con recurso de financiamiento conjunto en 2017.

La Entidad cuenta con 9 regiones que están operando en el estado de Tabasco, sólo se cuenta con dos oficinas propias, (R-1 y R-3), en otra región se está rentando el inmueble (R-5), una más opera en las instalaciones del mismo Tribunal de juicio oral (R-6), en tanto que cuatro despachan desde las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Publica siendo estas la R-2, R-7. R-8 y R-9, y por último se determinó que por distancia la R-4 despacha desde las oficinas que ocupa la R-1, con lo cual, el estado de Tabasco dispone de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) y Oficinas Regionales en esta materia.

Se cuenta con 8 evaluadores de riesgo procesal y 14 supervisores de medida cautelar conforman la UMECA y en cuanto a las Oficinas Regionales se registró que, de las 9 oficinas, algunas no despachan físicamente en la región ya que se encuentran en otros inmuebles. La UMECA no opera completamente conforme al Modelo Homologado de Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso Aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, pues el Modelo del cual se dispone en dicha instancia data de 2012.

Subprograma de Fortalecimiento de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y las Unidades de Atención Temprana.

Como principal acción, en 2017 se implementó el proceso de certificación para nueve facilitadores del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal, sin utilizar recursos, dado que la capacitación la están impartiendo facilitadores ya certificados por el Órgano y certificados también como docentes en el tema por la SETEC.



Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

Se implementaron las siguientes acciones con relación a la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017: se capacitó al personal en el “Curso taller primer respondiente y Policía con capacidades para procesar”, con la transformación de un sistema inquisitivo o mixto, a un sistema acusatorio y oral, fue necesario que el policía actualizara los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones, adquiriendo relevancia dado que son las primeras en conocer la noticia criminal para dar inicio a la investigación, por tal motivo, un factor de éxito en el Sistema de Justicia Penal es la capacitación en este modelo a todos los policías; se realizó “Evaluaciones de control de confianza” a los elementos, para su permanencia, las cuales contribuyen a verificar que el personal activo actúe dentro del marco de conducta que dicta la normatividad institucional.

Durante 2017 se realizaron en la Entidad 1,197 traslados, de los cuales 222 corresponden al Centro de Reinserción Social de Cárdenas, 202 Centro de Reinserción Social de Comalcalco y 139 Centro de Reinserción Social de Tenosique, siendo estos los de mayor frecuencia.

La Entidad dispone de 9 Unidades de Policía en funciones de seguridad procesal y una coordinación a la cual están adscritos 154 elementos con funciones de traslados y seguridad en salas. Con lo anterior, se registra que esta policía opera conforme al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

La principal acción realizada en 2017, fue la impartición del Curso denominado “Formación Inicial para el Asesor Jurídico de Víctimas dentro del Sistema de Justicia Penal”, con una carga académica de 384 horas, dirigido a 30 asesores jurídicos de víctimas, programado del 30 de octubre al 9 de diciembre de 2017, y está impartido por la Escuela Regional del Sureste.

Fueron incorporadas como Asesores Jurídicos delictivas en 2017 2 personas, dando un total de 52 asesores. 109,668 víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la Entidad federativa durante el año 2017.

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

En 2017 se realizaron acciones principales de inversión con recursos del FASP en los rubros de Prendas de Protección, mobiliario y equipo de administración, muebles de oficina y estantería, bienes informáticos y de tecnología de la información, equipo educacional, equipo médico, maquinarias y herramientas, sistema de aire acondicionado, equipo de comunicación y telecomunicación, garantizar la gobernabilidad de los penales estatales, fortaleciendo la estructura tecnológica.

Por otra parte, en 2017 no se realizaron inversiones en materia de sistemas de inhibición, de manera que sigue sin contarse con esa tecnología en los Centros de la Entidad. En los centros penitenciarios de la Entidad se registraron en total 23 incidentes, principalmente en el Centro de Reinserción Social del Estado (CRESET) (15), de los cuales fueron 9 muertes naturales y 6 riñas.



Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para adolescentes.

La Entidad federativa no cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, puesto que la normativa estatal no lo permite.

Las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017, corresponden al rubro de equipamiento como son: materiales de seguridad pública son de vital importancia para el personal operativo de guarda y custodia que opera en el Centro de Internamiento para Adolescentes, coadyuvando a mantener el orden y la seguridad en los Centros Penitenciarios, ante cualquier disturbio, incidencia, que pudiese acontecer en el interior del mismo.

De los 52 elementos de seguridad que debe cumplir con la capacitación para ser considerado Guía Técnico, ninguno ha cumplido con la misma.

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Las principales acciones del subprograma consistieron en la inversión en diversos equipos para los Centros Penitenciarios; a nivel general en 2017, ningún Centro de la Entidad fue promovido para la acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), de manera que ningún centro de la Entidad dispone de dicha certificación.

Programa de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Las principales acciones realizadas por la Entidad en 2017 con recursos del fondo, tiene que ver principalmente con la adquisición de equipamiento tecnológico y de operación para el fortalecimiento de las especialidades de criminalística de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

En la Entidad no se dispone de información sobre la cantidad de perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registradas en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos durante el año 2017, así mismo, no se han enviado los Perfiles Genéticos de cuerpos no identificados y de familiares, debido a que no se cuenta con Laboratorio de Genética.

La Entidad no cuenta con un sistema IBIS para la correlación de elementos balísticos; la Entidad cuenta con 22 Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) consta la Entidad federativa, de los cuales sólo uno es de tipo intermedio, el resto corresponde al tipo básico.

Programa de Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Subprograma de Sistema Nacional de Información.

Se realizaron diversas mejoras a los procedimientos de validación de la información que se carga a la base de datos de vehículos robados y recuperados. mientras que en lo que respecta al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se adquirió con recursos FASP 2017, se realizaron diversos equipamientos y el cumplimiento de la meta de toma de fotografía y captura en la base de datos de



reconocimiento facial, a los 6,381 elementos con los que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública. Se realizaron las acciones para que de acuerdo a la nueva metodología de la información se hagan los movimientos de personal en un tiempo no mayor a 72 hrs. (envió de circular).

Con relación a el IPH, a través del beneficio del programa Iniciativa Mérida, se realizó la adquisición de equipamiento diverso.

Subprograma de Registro Público Vehicular.

Las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2017, fueron la inscripción de 2,708 Constancias de Inscripción en el año, y colocación de 1,080 constancias, así como también, se ha motivado a la ciudadanía a inscribir sus vehículos al programa REPUVE, a través de entrega de folletos en las principales avenidas de la ciudad y Feria Tabasco. Así mismo. se realizaron inversiones en equipamiento. En relación a las metas establecidas no se logró la colocación de 4 arcos de lectura en la Entidad.

Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.

Las acciones principales realizadas en 2017 con recursos del FASP, fueron la adquisición de diversos equipos para la gestión de las llamadas.

Del total de llamadas recibidas en la Entidad a los servicios de llamadas de emergencia 911, 85,670 fueron reales y 1,886,257 resultaron falsas, con lo cual el número de llamadas reales corresponde alrededor del 22%.

Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética

Las principales acciones para la implementación del Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, consistieron en la Creación de la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos, la construcción de instalaciones, acciones de selección de personal, y actividades de planeación, así como diversas adquisiciones de equipamiento.

Por otro parte, se realizaron acciones de puesta en marcha de la Unidad de Investigación de Delitos Informáticos.

Programa de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

La Entidad dispone de la Unidades Especializadas de Búsquedas de Personas, donde se han registrado 264 personas desaparecidas y 110 no localizadas.



Apartado IV.II

Análisis FODA

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2017

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de
los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública del Estado de Tabasco



Fortalezas

- Fortalecimiento a través de capacitación (en proceso) y personal para el CESP.
 - Aplicación de evaluaciones de Desempeño en Ministerios públicos y policías estatales.
 - Avances en las metas en evaluación de control de confianza (Policías Estatales y Sistema Penitenciario).
 - Número importante de casos donde intervino el Sistema de Videovigilancia.
 - Equipamiento Tecnológico de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.
 - Avances en la colocación de inscripción y constancias de inscripción del REPUVE.
Creación de la Unidad de Investigación de Delitos Informativos e infraestructura en la Policía Cibernética.
-

Debilidades

- No se cuenta con infraestructura para el Centro de Justicia para las Mujeres.
 - Procesos de certificación / validación de cursos de profesionalización.
 - Bajo cumplimiento en metas de Evaluación de Competencias Básicas Policiales.
 - Retraso en la adquisición de uniformes y prendas de protección.
 - Procesos tardados para la adquisición de armamento.
 - Falta de infraestructura para oficinas regionales de las UMECA.
 - Falta de operación de acuerdo a Modelos Homologados (UMECA)
 - Alto número de llamadas falsas al 911.
 - No se cuenta con penales certificados (ACA) en la Entidad.
 - Los penales en la Entidad no disponen de Sistemas de Inhibición.
 - No se dispone de la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes.
 - Los servicios forenses en la Entidad presentan amplias carencias en infraestructura y equipamiento.
 - No se cuenta con acceso al sistema IBIS, lo que no permite la correlación de elementos balísticos.
 - No se dispone actualmente de un laboratorio de genética forense.
 - Falta de colocación de arcos de REPUVE.
-



Oportunidades

- Esfuerzos a través de la Política Nacional Penitenciaria, en materia de acreditación de Centros Penitenciarios.
 - Implementación de políticas públicas nacionales para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
 - Disposición de recursos a través de diversos fondos y programas para el tratamiento de la Seguridad Pública.
 - Inclusión de la Participación Ciudadana en la prevención social.
-

Amenazas

- Difusión el Modelo Homologado para la operación del CESP a través de Centro Nacional.
 - Factores económicos derivados de la pérdida de empleos en el sector petrolero.
 - Factores sociales.
-



Apartado IV.III

Recomendaciones y líneas de acción

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2017

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de
los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de
Seguridad Pública del Estado de Tabasco



Recomendaciones y líneas de acción

Derivado del análisis de la información recabada en el presente informe, así como el análisis FODA, se presentan a continuación, las recomendaciones y líneas de acción relacionadas a los programas y subprogramas en los que incide el FASP en la Entidad.

- Es recomendable que la Entidad disponga de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Centro Estatal de Justicia para las Mujeres dado que este aún no se encuentra en construcción.

Líneas de acción:

- Continuar con los aspectos normativos y de gestión para lograr la selección del terreno e inicios de las obras.
 - Es preferente que las inversiones en equipamiento, continúen una planeación secuencial, esperando primero contar con el espacio físico para después ser equipado.
 - Establecer un mecanismo de seguimiento de las metas destinadas a la ejecución de la obra del CJM, que permita una adecuada gestión y orientación de los esfuerzos en su logro.
- Se recomienda incrementar el desempeño en la aplicación de evaluaciones de Competencias Básicas Policiales, dado que se observó un bajo nivel de cumplimiento.

Líneas de acción:

- Determinar mediante un análisis diagnóstico, sobre las causas que incidieron en la falta de cumplimiento de las metas, de manea que se identifiquen y atiendan las mismas.
- En materia de infraestructura de las oficinas regionales de la UMECA, se recomienda contar con los espacios en las regiones de la Entidad, así mismo, se recomienda el apego al Modelo Homologado de Operación.

Líneas de acción:

- Analizar y priorizar las necesidades de las oficinas regionales con la finalidad de mejorar la operación de las UMECA.
 - En cuanto al apego del Modelo Homologado de Operación de las UMECA en la Entidad, se debe de actualizar dicho modelo y ponerlo en marcha.
- Es necesario que se disponga de Sistemas de Inhibición en los Centros Penitenciarios de la Entidad, con la finalidad de mejorar las condiciones internas de seguridad de los mismos.

Líneas de acción:

- Incluir prioridades en la ejecución de las inversiones en este rubro.
 - Dar seguimiento y monitoreo de las metas establecidas en este rubro.
- Disponer de la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes en los términos que dispone la normatividad.

Líneas de acción:

- Reforzar la implementación de dicha Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes.



- Se recomienda continuar con el fortalecimiento de los servicios forenses en la Entidad, especialmente en la atención de las carencias de infraestructura y equipamiento, así mismo, de la construcción y equipamiento del Laboratorio de Genética Forense.

Líneas de acción:

- Disponer de los proyectos y programas de inversión que den prioridad a las carencias en equipamiento e infraestructura de los servicios médicos forenses y de genética forense.
 - Acelerar los procesos de ejecución de los recursos y entrega de los bienes a las unidades ejecutoras en la materia para que puedan atender puntualmente las necesidades presentadas.
- Es necesario intensificar y fortalecer las estrategias de comunicación e inhibición del uso indebido de los números de emergencia en la Entidad, pues se ha presentado una alta tasa de llamadas falsas en relación con las llamadas reales.

Líneas de acción:

- Incrementar las campañas y focalizarlas a los grupos más propensos a ser infractores.
 - Realizar acciones normativas que limiten el uso indebido de los servicios de llamada de emergencia, a través de sanciones económicas o administrativas.
- En materia de análisis de elementos balísticos es necesario que la Entidad cuente con herramientas que permitan la correlación de casquillos, dado que se registró que no se dispone del Sistema IBIS.
 - Se recomienda focalizar esfuerzos en la colocación de arcos de lectura que permitan consolidar el avance positivo en la colocación de constancias de inscripción a vehículos.
 - Es importante que la Entidad trabaje de la mano de la federación en materia de requerimientos y procedimientos para la validación de cursos de profesionalización de los elementos operativos en la Entidad, esto permitirá un mejor desempeño de las metas en materia de capacitación.
 - Es recomendable que la Entidad trabaje en la obtención de la certificación de los Centros Penitenciarios (ACA), lo anterior en función de que, en 2017, no fue promovido para dicha certificación ningún centro en la Entidad.



V. Bibliografía

- Normatividad relacionada a la presente evaluación.
- Lineamientos generales para el diseño y ejecución de los programas de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la seguridad pública de los Estados y del Distrito Federal 2017.
- Lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la administración pública federal. CONEVAL 2007.
- Guía práctica para la evaluación de impacto. Raquel Bernal. Univ. de los Andes. 2012.
- Guión de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.
- Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. Principles and guidelines for social impact assessment in the USA. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21.
- International Principles For Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21(1),
- Sitio web de la International Association of Impact Assessment (IAIA, Asociación Internacional de Evaluación de Impactos)
- Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Índice delictivo CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo AC.
- 101 conceptos para entender la inseguridad. CIDAC 2012.
- México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.
- El sistema procesal penal y acusatorio oral en México. Carlos Montes Nanni. Investigador de la Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado, del Instituto Belisario Domínguez.
- Plataforma México. Estructura base para el catálogo de delitos. SSP 2008.
- Evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. Myriam Cardozo, Revista de Administración Pública. 2000.
- Mandatory impact evaluation. www.thelancet.com Vol 375 January 30, 2010.
- Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado. Mario Garza Salinas. INAP.
- Indicadores de la Seguridad Pública en México. Arturo Alvarado Mendoza. Sept. 2012.
- Guía para el Diseño de indicadores. SHCP 2010.
- Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.
- INEGI. Estadísticas poblacionales. www.inegi.org.mx
- Encuesta de Victimización y violencia 2013. INEGI.
- Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.
- Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. ILPES, CEPAL. 2009.
- Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.
- Medición del desempeño. ICMA 2010.
- Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia. UNAM 2011.
- Diagnostico Social. Mary Richmond. Editorial Siglo 2005.
- Evaluación de Programas Sociales. Guillermo Briones, Trillas tercera edición 2006.